

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Sábado, 20 de julio de 1935

Núm. 3.008

Cambio en el tiempo

¿Está permitido mentir a los diplomáticos modernos?

PREGUNTA

¿Puede mentir un diplomático moderno? En todo caso no puede hacerlo más que usando de una prudencia extrema, porque sus adversarios buscan la ocasión para desmascararle. La política internacional no se hace en los gabinetes de trabajo, en los muros acolchados de algunos hombres de Estado. Una parte importante de los negocios diplomáticos se tratan a plena luz y los diplomáticos atenúan los conflictos colaborando con sus enemigos lo mismo que con sus amigos, lo que hace que los antiguos métodos de la diplomacia "oculta" estén proscritos.

LA VIDA PRIVADA DE LOS DIPLOMATICOS

Hoy la vida del diplomático es el centro del interés general. La opinión pública se apasiona no solamente por la actividad de las "vedettes" de la política internacional, sino también por su vida privada, su manera de sonreír ante los aparatos fotográficos de los repórters, sus preferencias, el éxito que alcanzan de las mujeres bellas... Se tiene una antipatía irreducible a algunos porque son demasiado altivos o se adula a otros porque saben encontrar una palabra amable para las simples gentes que les rodean. Aun en los Centros diplomáticos las consideraciones personales y humanas juegan un papel más importante que en otra época, bajo el reinado de la diplomacia secreta.

Así, últimamente, los diplomáticos más eminentes de Europa, pertenecientes a todas las naciones, reunidos en la estación de Cornavin, de Ginebra, lloraron, profundamente emocionados, cuando A. Briand subió en el tren que debía llevarle a París quizá para no volver más a la capital de la Sociedad de Naciones, esta pacífica villa de Suiza, tan querida del padre de Locarno. Sí, lloramos con ardientes lágrimas cuando la bella cabeza de artista del señor Briand apareció en la portezuela del vagón, porque teníamos la convicción de que iba a abandonarnos para siempre, a nosotros y a la obra sublime, bosquejada, pero, ¡ay!, no acabada todavía.

VALOR Y DIPLOMACIA

Los diplomáticos de otro tiempo, si condescendían en recibir en su gabinete de trabajo a puerta cerrada, a algún representante de la Prensa, temían, aun declarando que hacía buen tiempo, levantar graves incidentes políticos y no dejaban de indicar que sus palabras no tenían ningún sentido escondido. Hoy el diplomático que se muestra valeroso para abordar, en las salas de conferencias o en el curso de un banquete, problemas vastos y delicados, más se le estima y más éxito tiene con sus colegas.

Naturalmente, es muy importante que la opinión pública de un país suscriba la política del diplomático que la representa. No se trata de confiar esta misión a alguna personalidad brillante, que con una palabra, con un gesto basta a veces para caracterizar su país. Es preciso también que exista una profunda armonía entre el espíritu de una nación y el de quien defiende sus intereses.

UNA CARRERA DIPLOMATICA

Nacido y educado en parte en el mundo político, creo poder afirmar conocer a fondo la vida pública de mi país. Hice mis estudios en Graiota, de donde mi padre era presidente del Tribunal Supremo. Después fui nombrado profesor primero en Jassy, luego en Bucarest y cuando la guerra comencé a ocuparme activamente en la política. En 1917 recibí la cartera de Hacienda y parecía tan joven que el portero no quería dejarme entrar en las oficinas. Más tarde tomé parte en la Conferencia de la Paz y fui uno de los firmantes del Tratado de Trianon. Guardé siempre mi aspecto joven y en 1920, en la Conferencia de Spas, en la cual participé en mi calidad de ministro de Hacienda de Rumania, se encontró todavía que yo no tenía "nada de ministro".

Si en el curso de mi carrera política de veinte años he tenido a veces que dimitir o retirarme provisionalmente de la vida pública, no lo hacía por abandonar la política y comenzar una vida calmada y contemplativa, sino por ensayar mis fuerzas en otras ramas de la actividad humana. Sin embargo de esto, todas las veces que dejé mi puesto, un acontecimiento cualquiera no tardaba en volvérmelo a hacer tomar. Así es como la diplomacia ha matado en mí el gusto por cosas que en otro tiempo tentaban mi espíritu.

Hoy, aunque quisiese, no podría salir del engranaje. Cada éxito, aunque sea el más insignificante, me anima a perseverar y si cometo una "gaffe" no pienso jamás en abandonar la partida permitiendo a los otros decir: "¡Ah! Este Titulesco ha cometido una falta y ahora quiere escapar a las responsabilidades".

En mi larga carrera diplomática he tratado siempre de observar dos principios que no son, sin embargo, los únicos que poseo en materia de diplomacia. El primero consiste en comportarme, cuando me encuentro en presencia de dos personalidades, como si las dos me fuesen igualmente queridas, aun en el caso en que mi preferencia esté muy marcada. No hay que ver en ello hipocresía; esta actividad se explica únicamente por mi profunda convicción de que Dios nos ha creado a todos iguales. Mi otra divisa es la de ponerme siempre en el puesto de mi interlocutor, cualquiera que sea, amigo o enemigo. Esta es la única manera de comprenderle. La experiencia me ha enseñado que solamente la franqueza y la comprensión frente a los otros permiten en la diplomacia adquirir éxitos duraderos.

Está fuera de duda que la Sociedad de Naciones ha influido muy favorablemente en las relaciones y procedimientos diplomáticos. Ha creado en el curso de las conferencias internacionales una atmósfera tal, que permite abordar las discusiones más delicadas y los problemas más arduos. Los incidentes violentos, del género de los sobrevenidos a consecuencia del proyecto de la unión aduanera austrogermana, han podido ser liquidados en una atmósfera de mutua comprensión. ¿No es esto un gran progreso para la realización de la paz universal?

M. N. TITULESCO
Expresidente del Consejo de Rumania

ESPEJO DE LOS TIEMPOS

RESPONSO A CITROEN, EL HOMBRE SÍMBOLO DE LA ÉPOCA

Ha muerto Citroen, un hombre que parecía inmortal. Un hombre que parecía un genio, y no pasaba de ser un organizador; que parecía un bienhechor de la Humanidad, y no era sino un explotador de otros hombres.

Ha muerto Citroen, el racionalizador del automovilismo europeo, el revolucionario de una de las más grandes industrias de nuestro tiempo, el gran productor de quiebras fraudulentas y de dolor humano.

Los diarios del mundo entero —alucinados todavía por aquel gigantesco anuncio de la torre Eiffel, que daba a las noches de París intermitencias de grandiosidad férrea con su eterno relámpago: "Citroen, 6"; "Citroen, 6"; "Citroen, 6", multiplicado hasta el infinito— hablan de él, destacan su talento de formidable capitán de industria; recuerdan rasgos característicos de su vida; cubren de incienso su cuerpo inanimado. Pero el verdadero Citroen queda oculto bajo esta nube de loa. La Prensa elude publicar su auténtico retrato moral, disimula su verdadero significado en el seno de nuestra sociedad, oculta el alcance real de su obra.

—Fué un ingeniero admirable— dicen unos.

—Ha sido el primer industrial de Francia—afirman otros.

—Fué un gran patriota —aseguran los más.

Y es posible, casi seguro, que André Citroen fuera todo eso. Pero, por encima de todo eso, fué algo que nadie dice.

Fué el símbolo de una época y de un régimen social.

En la primera fábrica que Citroen montó—recién salido de la Escuela Politécnica—, trabajaban tan solo once obreros. Trabajaban cómodamente, lentamente. Trabajaban con el cerebro. En la fábrica que ha dejado al morir, edificada a lo largo del grisáceo Quai de Javel, los obreros se cuentan por millares. Traba-

jaban —siguen trabajando— unidos a la cadena sin fin, esclavos de ella, enroscando siempre la misma tuerca, remachando siempre el mismo clavo, con la mano y con el brazo, ajena a la obra la inteligencia, con una instintiva y angustiosa obsesión por remachar cada día unos clavos más, por enroscar cada día unos tornillos más...

Ford prometía a sus obreros el advenimiento de la gran época del automóvil para todos; alentada en su ánimo la esperanza de un placer burgués.

Citroen, más cruel, les ofrecía unos céntimos por cada cien clavos, por cada cien tornillos que quedasen empotrados en el coche, todavía incompleto; se complacía en hundirles en el abismo del trabajo sin redención.

Ambos procedimientos eran inhumanos. El de Citroen tenía, al menos, el mérito de la sinceridad.

En su fábrica producía trescientos coches diarios, Citroen empleaba a un millón de obreros. Ya no bastaba la publicidad ordinaria. Era insuficiente el tipo de los antiguos agentes, reducidos a cantar las excelencias del "10 caballos". La cadena sin fin seguía rodando. Los autómatas, sentados junto a ella, seguían, con regularidad espantosa, ajustando tornillos, remachando clavos. Los automóviles se alineaban en ejércitos, cada vez mayores, en los patios de Javel y en las delegaciones. Había que aumentar el número de compradores. Y como el número se agotaba rápidamente, Citroen buscó agentes capaces de incrementarlo.

Los agentes de Citroen se esparcieron por el mundo, para crear compradores donde no los había. Su arma fué la psicología. Su aliado, la ambición.

No hay quien no anhele sustituir sus piernas por unas ruedas de caucho. No hay quien no ambicione un coche.

—Usted puede tenerlo —decían al

oído, que es como habla el diablo—. Siga mi consejo.

El mundo entero se dejó seducir. Millones de hombres tendieron sus manos hacia el nuevo ideal y lo sacrificaron todo a su consecución. Nada en el mundo —ser o idea— se había visto jamás tan solicitado, tan deseado, como esta creación diabólica: el "Citroen 10 HP." Ninguna ambición ha sido tan tenazmente perseguida, tan angustiosamente sentida, como la ambición del automóvil que Citroen supo despertar en el alma de los hombres.

Y a medida que la ambición crecía, que el mundo se esforzaba por conquistar las cuatro ruedas de caucho, la monstruosa cadena giraba más deprisa; los autómatas remachaban mayor número de clavos, ajustaban mayor número de tornillos cada día; la Administración rebajaba unos céntimos por cada centenar de remaches; y el señor Citroen se jugaba unos miles más de francos en cualquier mesa aristocrática de póker

Fué un ingeniero admirable. Fué el primer industrial de Francia. Fué un gran patriota. Pero fué, antes que nada, símbolo de una época en que, mientras hay quien carece de lo indispensable, el mundo lo sacrifica todo a lo superfluo.

ANTONIO PERUCHO

Madrid.

ENTRE ZUERA Y TARDIENTA

Descarrió un tren de mercancías, quedando la vía interceptada

NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

Ayer se produjo el descarrilamiento de un tren de mercancías en el recorrido de Zuera a Tardienta.

Debido a recalentamiento de ejes dos vagones se salieron de la vía, quedando destrozados. Con este motivo quedó interrumpido el tráfico por la línea del Norte, no llegando los viajeros del rápido de Barcelona ni de los trenes de Canfranc.

Con este motivo el servicio de viajeros por dicha línea sufrió gran retraso.

Acudieron al lugar del descarrilamiento brigadas de obreros para dejar la vía expedita, consiguiéndolo a últimas horas de la tarde.

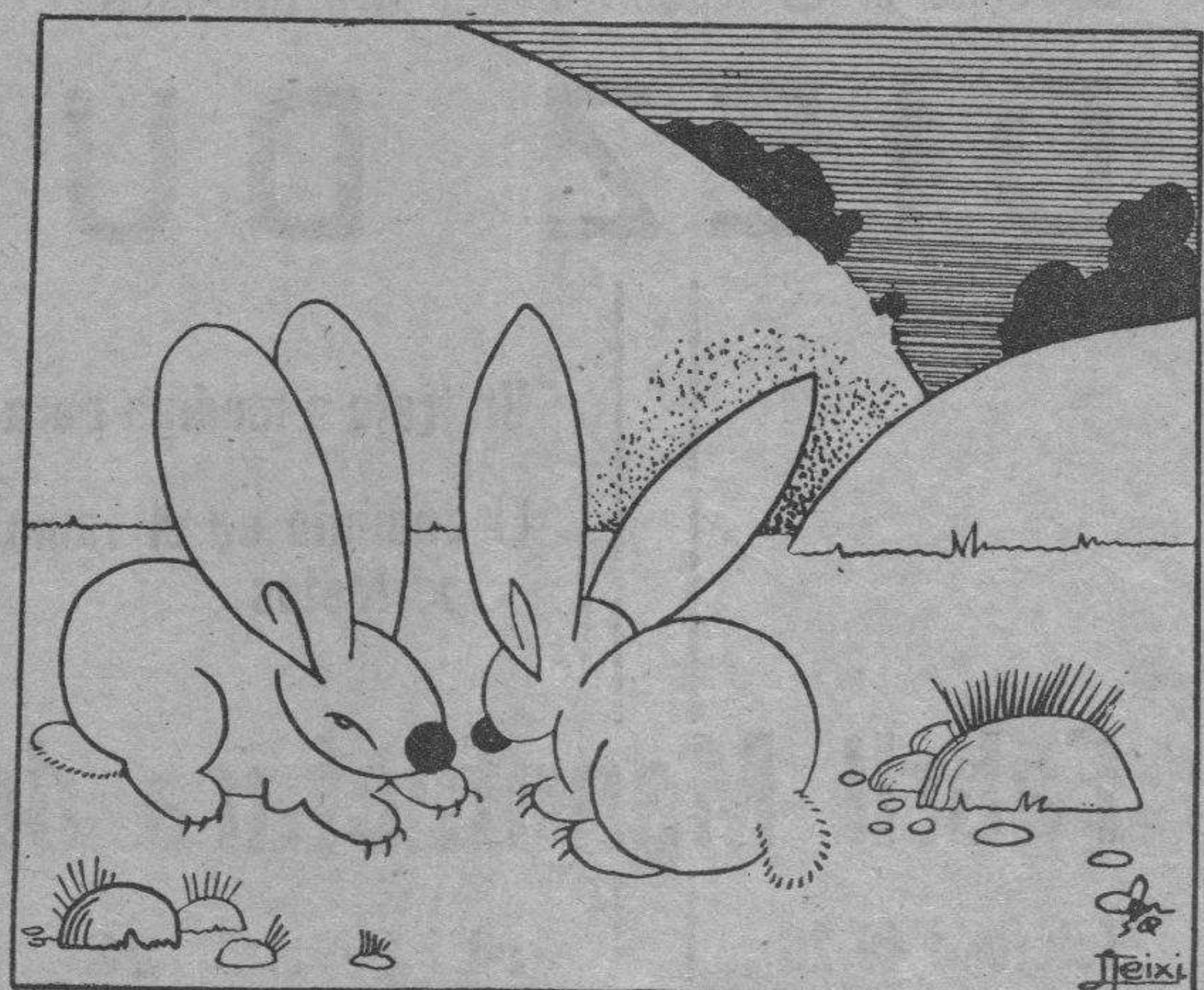
En la estación del Arrabal, donde esperaban muchos viajeros para efectuar el recorrido a San Sebastián, produjo las naturales molestias el retraso de trenes, teniéndose que formar un convoy para la línea de Navarra.

No hubo que lamentar en el accidente desgracias personales.

—LA VOZ DE ARAGON NO ESTA AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA

Los dos conejos

Por "Teixi"



—Yo te digo que derechas.

—Pues yo aseguro que izquierdas.

NOTA. — Ya conoces el final de la fábula, ¿verdad, lector?

Impresiones y noticias zaragozanas

MERECIDAMENTE

Banquete a don Jacinto Vergara

La Comisión organizadora del banquete-homenaje al señor presidente de la Sociedad Patronal de Albañiles y Constructores de Obras, don Jacinto Vergara, por su acertada actuación en la reciente asamblea celebrada en Madrid, tiene el honor de invitar a todos los compañeros, asociados y no asociados, que se dedican a la construcción a dicho acto, que tendrá lugar mañana, domingo, a la una de la tarde.

Las tarjetas para asistir a dicho banquete podrán recogerse en la secretaría de la Asociación (Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Zaragoza, Coso, 52) y en el restaurant Peninsular, hasta la hora de la celebración del acto.—Por la Comisión organizadora, Celso Moreno, Jesús Mora y Mariano Cebrián.

POLÍTICA LOCAL

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a todos los afiliados a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, sábado, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en los locales de este Círculo, Coso, núm. 17, principal.—La Directiva.

JUVENTUD SOCIALISTA DE ZARAGOZA

Hoy, sábado, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, Estébanes, 2, se celebrará una charla de controversia en la que el camarada Froilán Millán desarrollará el tema "Dos tácticas en el movimiento obrero".

Invitamos a todos los trabajadores para que asistan y participen en este acto.—El Comité.

VIDA DEL TRABAJO

SINDICATO OBRERO PROFESIONAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS (U. S. O. P.)

A todos los afiliados: Se os convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Lectura y aprobación de cuentas. Nombramiento de vicepresidente y vocal. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar esperamos que no faltéis ninguno de los asociados. La Junta tendrá lugar en nuestro domicilio social, Contamina, 5, segundo. Os saluda, La Directiva".

NOTICIAS

FARMACIAS DE SERVICIO. — Hasta las doce de la noche: Avenida América, 2, señor Castán; Avenida Hernán Cortés, 17, señor Sánchez; Avenida Madrid, 137, señor Ramón; Cerdán, 65, señor Jordán; Conde Aranda, 50, señor García; Coso, 124, señor García; Independencia, 27, señor García; Manifestación, 72, señora Viuda Villasana; San Jorge, 9, señor Anós; Sixto Celorrio, 2, señor Cortacáns.

Desde las doce de la noche: Avenida Madrid, 137, señor Ramón; Conde Aranda, 50, señor García; Independencia, 27, señor García; Manifestación, 72, señora Viuda Villasana; San Jorge, 9, señor Anós.

El Pleno municipal de ayer

SE HABLÓ DE CREAR EL MERCADO CENTRAL DE VERDURAS

Para construir un macelo en Casetas.—Pidióse que se proceda, inmediatamente, a reformar las demarcaciones de los vigilantes nocturnos.—No hubo dificultad para la aprobación de dictámenes

ACTA APROBADA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el alcalde, señor López de Gera, y asistieron 18 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

SESION RELAMPAGO

La sesión fué breve; una sesión completamente veraniega. Algunos concejales están de veraneo; otros se sienten deprimidos en su verbosidad por estos calores que se nos echaron encima, lógicos dada la estación. Total: una sesión de treinta minutos para despachar asuntos de trámite.

ORDEN DEL DIA

Sin ninguna dificultad se fueron aprobando los dictámenes contenidos en el orden del día, casi todos ellos correspondientes a asuntos de trámite.

VUELVE A LA COMISION INSTANCIA DE VARIOS CIONARIOS

Al ponerse a discusión el dictamen de Gobernación proponiendo se desestima instancia de varios funcionarios municipales, en la que se solicita la no celebración de oposiciones, los señores Tomeo y otro piden que vuelva a la Comisión y que se remita a informe de los asesores para que determinen el derecho de los interinos, con arreglo a las vigentes disposiciones sobre la materia.

TAMBIEN VUELVE A LA COMISION EL DICTAMEN SOBRE EMPLAZAMIENTO DEL NUEVO MERCADO DE VERDURAS

Hay una adición al orden del día incluyendo en ella dictamen proponiendo se gestione del ramo de Guerra la cesión del antiguo Mercado de Abastos para construir sobre dicho solar el Mercado de verduras al por mayor.

El señor Marraco opina que debe buscarse para ese mercado otro lugar más adecuado y pide que vuelva el dictamen otra vez a la Comisión.

La Comisión opina que el lugar más a propósito para el establecimiento del Mercado Central de verduras no es otro que el solar que ocupa San Juan de los Panetes, pero son muchos los obstáculos presentados para conseguir dicho edificio.

La Comisión accede a que el dictamen vuelva a la misma y así se acuerda.

MOCIONES

El señor Sarría Almenara presenta al Pleno una moción solicitando se den órdenes al arquitecto municipal para que presente proyecto de construcción de un macelo en el barrio de Casetas.

El concejal señor Sánchez Remiro

presentó dos mociones: una pidiendo que sin demora se vaya a la modificación de las demarcaciones de los vigilantes nocturnos, realizándose éstas a instancias de los vecinos y que no se interrumpa el nombramiento de vigilantes interinos en aquellos barrios que se precisen.

La segunda moción se refiere al Parque. En ella el señor Sánchez Remiro pide que se coloquen pararrayos en el edificio del Rincón de Goya y casas de los guardaparques; que se coloquen alambradas protectoras en los cristales del edificio de dicho Rincón y que se habilite, para que pueda ser empleada por los niños, la piscina que existe frente al Rincón de Goya.

Las tres mociones se tomaron en consideración, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

El proyecto de unir, mediante una carretera, las zonas de Miralbueno y Delicias

Trata el Ayuntamiento, y es loable el propósito, de obtener la aprobación del Ministerio de Obras Públicas para realizar un proyecto de carretera transversal que uniendo las de Madrid, Valencia y Logroño cruzara las zonas de Miralbueno y Delicias, formando un circuito alrededor de la población, que a la vez que facilitase el acceso y descongestionase el tráfico de algunas zonas, serviría de rápida unión de todas las vías que convergen en la ciudad.

La mejora es de gran importancia y su realización habría de servir para resolver de modo positivo la actual crisis de trabajo.

El Ayuntamiento tiene setecientos mil metros cuadrados en la zona de Miralbueno y, por consiguiente, daría a Obras Públicas las facilidades necesarias para que se acometiese la obra.

Las personas interesadas en que se lleve adelante este proyecto conceptúan que sin haber obstáculos

los estudios para realizar la obra podrían hacerse antes del invierno, siendo entonces la ocasión de plantear su definitiva construcción.

A propósito de este asunto, interesándose el presidente del Automóvil Club, don Salustiano Lon, por la importancia del proyecto, cursó anoche a Madrid al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:

"Solicitado por Excmo. Ayuntamiento en pleno, por conducto gobernador civil de la provincia de Zaragoza, estudio carretera transversal, para unir las de Valencia, Madrid y Logroño, formando circuito gran importancia población y remediando crisis trabajo, ruega vuestro señoría pronta resolución.—Salustiano Lon, presidente Automóvil Club Aragonés".

Jaca DELICIA DE LOS NIÑOS. VERANO IDEAL PARA TODOS.

EN LA CALLE DE DON JAIME

Darwin fué atropellado por un ciclista

Nada menos que Darwin fué ayer atropellado por una bicicleta en la calle de Don Jaime.

A consecuencia del atropello Darwin Sampietro Aznar, de 8 años, residente en la calle de las Cortes, 11 —¡capicúa!— fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal izquierda, lesión que fué calificada de leve.

Después de curado pasó a su domicilio.

El ciclista fué denunciado.

LAS FIESTAS EN LOS BARRIOS

Siguen las de Hernán Cortés celebrándose con gran animación

Cada día aumenta la animación con que van desarrollándose los festejos organizados por esta barriada.

Hoy, sábado, día 20, a las nueve de la mañana, acompañada de tamboril y dulzainero, hará su sexta salida la comparsa de cabezudos.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará, en el campo del C. D. Amistad (calle del Asalto), un gran partido de fútbol entre los equipos que oportunamente se anunciarán.

A las diez de la noche, gran baile popular al aire libre, entre la calle del Carmen y Fueros de Aragón.

A las diez y media, continuarán los bailes-verbena organizados por la Comisión de festejos, en la Gran Vía.

EL DIA 21, DOMINGO

A las ocho, salida de la comparsa de cabezudos.

A las nueve de la mañana, gran carrera ciclista por los corredores del barrio, con importantes premios.

A las once, extraordinario concierto popular, interpretado por la banda, entre los dos grupos de Casas Baratas.

A las cinco de la tarde, gran carrera de cintas en el lugar que oportunamente se indicará, y para la cual la Comisión de festejos ha recibido de las bellas señoras del barrio infinidad de preciosas y artísticas cintas, que serán expuestas en algunos escaparates de la capital.

A las diez, baile popular entre las calles de Cavia y Mayo.

A las diez y media, gran verbena y festival de Jota (dentro del recinto del baile) a cargo del cuadro que dirige el "Zagal de Mediana".

A la una, gran Jota de ronda, que recorrerá las calles de la zona de fiestas, dando fin a las mismas, organizadas por la Comisión de festejos del barrio de Hernán Cortés.

DEMOGRÁFICAS

NACIMIENTOS

Francisco Maluenda Romero, María del Carmen Gaspar Fernando, Jesús Asensio Breded, Carmelo Beltrán Gil, Jacinto Gonzalvo Marzo, Luis Lampaya Marquina, Antonio Castellot Romeo, Federico Gabás Sanjuán, José Arruga Gracia, Carmen Visanzai Carcavilla.

DEFUNCIONES

José Luis Socada, 1 día, Convertidos, 5; José de Olazábal, 6 meses, San Jorge, 8; Amalia Serrano, 8 meses, Sepulcro, 34; Juan Manuel Marco, 7 meses, Don Jaime I, 54; Feliciano Tejero, 14 años, Juan José Lorente, 11; Prudencio Julián, 77 años, Previsión Social, 5; Rafael Soto, 4 meses, Armas, 126; Jorge Pérez, 67 años, Democracia, 110; Alejandro Bayo, 25 años, Belchite, número 18.

J A M A S podrá usted invertir mejor

DIEZ DUROS

Un traje a medida para caballero. Forros extra
El dominio en el ramo permite entregarlos perfectos

Fabril Manufactura del Vestido

Teléfono 49-20 ALFONSO, 26 COSO, 113

Colaboraciones.-Comentarios diversos

Circuito belga

BRUSELAS: SANTA GUDULA Y EL PALACIO DE JUSTICIA

Pocas figuras tienen la poética dulzura de la nieta de Santa Gertrudis en el santoral brabantino. Gúdula era una niña delicada y rubia, por la era una niña delicada y rubia, por cuyas venas corría sangre de Pepino de Landen, antepasado de Carlo Magno, el emperador de la barba florida. Su vida, sin accidentes, había transcurrido en el retiro monástico fundado por su abuela en la antigua ciudad de Nivelles, llenando el convento con el perfume de sus virtudes. En la primavera del año 665, al cumplir los trece años, fué a vivir con sus padres al castillo familiar de Ham, cerca de Alost, donde se acostumbró a visitar sola, al atardecer, cierta capillita no lejana de la fortaleza, para hacer oración. Dicen que durante el verano, el diablo que la seguía, celoso de su bondad y mansedumbre, no se atrevió a tentarla; mas llegado el invierno, y en un día tan sombrío que la devota criatura debió procurarse una linterna para poder alumbrar su camino, el maligno apagó la linterna con el soplo de su aliento sulfuroso, lo que hizo desplomarse atemorizada a la muchacha; mas pronto juzgó pecado espantable su medrosidad: se puso en pie y, al ir a reanudar su camino, brotó de la linterna un rayo de luz milagrosa, que confundió al propio tentador.

Canonizada, depositáronse sus restos en la abadía de Moortzele, saqueada más adelante por unos bandidos. A fines del siglo X Carlos, duque de Lotaringia, los hizo trasladar a la capilla hecha construir por él en la isla del Senne, núcleo de Bruselas, y un siglo más tarde, en 1047, Lamberto Balderic, conde Lovaina, los depositaba en la iglesia románica con que sustituyó la antigua sobre el monte de San Miguel o de los Molinos, juntando así a los dos patronos de la ciudad.

En sustitución de ese modesto edificio primitivo se empezó en 1220 a construir la gótica catedral que hoy admiramos, no terminada hasta el siglo XVII, y todavía las dos pesadas torres que dominan su fachada principal dan la sensación de algo inacabado. Ignórase quiénes fueron los primeros arquitectos que dieron traza y curso a la iniciativa de su construcción; en ella predomina el estilo románico ojival, sabiéndose tan sólo que en tiempo de los duques de Borgoña el famoso Juan de Ruysbroeck, cuyos lápices trazaron las filigranas que son maravilla para los ojos en las fachadas del Ayuntamiento, dibujó la balaustrada que corona interiormente la nave central, disponiendo molduras en forma de K, inicial del nombre del duque reinante, Karl, es decir, Carlos el Temerario.

Una vez dentro, lo que más llama la atención del viajero en Santa Gúdula son las admirables vidrieras que cierran los vanos de sus ventanas, poblando el ambiente de policromos juegos de luces. Las ventanas de la nave principal se hicieron de 1350 a 1450, y las vidrieras son obra de los siglos XVI, XVII y XIX, siendo las más antiguas de Van Orley, Juan de la Baer y Frans Floris.

A la derecha del coro se abre la capilla de la Virgen, añadida a la catedral en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVII, conteniendo tumbas de patricios ilustres; recibe luz a través de vidrieras de Teodoro de Thulden, discípulo de Rubens, hechas en Amberes, en 1656, representando pasajes de la vida de la madre de Cristo. A la izquierda del Sacramento del Milagro, cuyos ventanales cierran las mejores vidrieras de la catedral bruselense, ilustradas con retratos de las hermanas de Carlos V, Catalina de Portugal y María de Hungría, dibujados por Coxie; los de Francisco I y Eleo-

nora, su esposa, también hermana del emperador, obra de Bernardo de Orley, y los de Fernando I, emperador de Alemania, hermano de Carlos V, y su mujer, más los de aquél e Isabel de Portugal, su esposa, trazados en 1848 por Capronnier, para sustituir antiguos destruidos.

En las vidrieras del coro hay retratos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, de Carlos V, de Felipe II y su primera mujer, María de Portugal, y, al pie de aquéllas, tumbas de duques de Brabante y de gobernadores de los Países Bajos.

Junto a los enormes pilares cilíndricos que custodian sus naves inmensas, donde por dos veces se reunió el capítulo de la Orden del Toisón de Oro, alzanse las estatuas de los Apóstoles. Y allí también detiene especialmente el interés del turista, además de la multitud de confectionarios barrocos, el curioso púlpito de madera tallada hecho en el año 1699 por Verbruggen para San Miguel de Lovaina, en el que Adán y Eva se ven echados del Paraíso, mientras en lo alto la Virgen aplasta a la serpiente, y en la escalera diversos animales representando los vicios, labrados en 1780 por Van der Haeghen.

Indudablemente no debe existir ciudad en el mundo donde la Justicia se administre en edificio de aspecto más imponente que el de Bruselas. No sólo por el tamaño y por su abrumador aparato arquitectónico, sino que a ello es preciso añadir el emplazamiento, en punto elevado, que se descubre desde todas partes, como buscado de propósito para que sea presente amenaza sobre el espíritu de todo posible transgresor de la ley.

Tal construcción desentona fuertemente en población tan bien entonada. Al punto se estima como algo no hecho a la medida, equipo de gigante confeccionado para vestir a un ente anormal, más bien chico. En cuanto a superficie, rebasa en nueve mil metros cuadrados la cubierta por la basílica de San Pedro en Roma, y su coste fué, cuando la moneda belga estaba mucho menos anémica, la friolera de cincuenta millones de francos, como si cada habitante de la ciudad hubiese entregado 250 francos para hacer tan colosal palacio. Es el monumento más grande entre los construídos en el

mundo durante el siglo XIX. (1866-1883).

Nadie pensaría que aquella inmensa construcción, digno sepulcro de Mausoleo, fuese un recinto para contener la Justicia, practicada con mucha mayor nobleza cuanto más grande fuere la sencillez de su sede, nunca tan en su lugar como al aire libre y bajo los robles forales donde la ejercieran los reyes pastores.

La obra del arquitecto Poelaert tiene cuatro amplias fachadas grecorromanas, pobladas de columnas dóricas, con magníficos pórticos y severos frontones, dominados por terrazas. En el centro de la edificación se alza un cuerpo cuadrado, cubierto por una cúpula de bronce, custodiada por colosales figuras representativas de la Justicia, la Ley, el Poder y la Clemencia. En las grandes escaleras que conducen al vestíbulo nos detienen las estatuas de los más grandes oradores de la Historia: Cicerón, Licurgo, Demóstenes y Ulpiano, cuya desmedida corporeidad nos habla no de grandes hombres, sino de hombres grandes, de gigantes auténticos.

La impresión externa y la que ofrecen las escaleras resultan demasiado aplastantes para que el turista, poco sobrado de tiempo, se sienta con fuerzas para atreverse a curiosear el interior, que, si está a tono y medida con lo hasta entonces visto, ha de ser inenarrable.

J. GARCIA MERCADAL

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha salido para Jaca don Lorenzo Villanúa.

—Marchó a San Sebastián don Emerenciano García Sánchez.

—Después de pasar unos días en Barcelona con sus parientes los señores de Castro-Girona, regresaron a nuestra ciudad doña María Serra, esposa de don José Cortés, y sus bellas hijas Teresa y Pilarín.

—Ha salido para el santuario de Nuestra Señora de la Balma (Zorita del Maestrazgo) doña Dominga Cardona de Vicente y sus hijos Desi y Angel.

—Ha salido para Los Arañones don Ramón Gallanas.

—Marcha a San Sebastián, donde pasará una temporada, don Joaquín Royo.

—Ha salido para Torre de Gineca (Huesca) don Orencio Pacareo.

—Ha salido para Bruselas y Londres el Dr. D. Fermín Rabal, para asistir a los Congresos internacionales de "Enfermedades profesionales y gastropatología".

PROXIMA BODA

Ha sido fijada la fecha de mediados de agosto para la boda de nuestro buen amigo don Mermanol Valenzuela Requena, distinguido joven muy conocido en los medios deportivos, con la bellísima señorita María de las Mercedes Sáenz López.

Con este motivo están recibiendo ambos prometidos muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño María del Pilar Aznar, bella esposa de nuestro buen amigo don Juan Antonio Burges.

Al recién nacido se le impondrán los nombres de Juan Antonio.

Felicitemos cordialmente a tan venturosos padres.

Calatayud

Concurso de portadas del programa oficial de las fiestas de septiembre

BASES

1.º Organizado por la Comisión popular de festejos de Calatayud, y con destino a sus ferias y fiestas de septiembre, se abre un concurso de bocetos para portada de programas, que finalizará el día 30 de julio de 1935.

2.º Los bocetos serán verticales y la superficie pintada de los mismos 223 milímetros por 145 milímetros. (En esta medida no se incluye el margen del papel).

3.º El tema es de libre composición, llevando únicamente el escudo de Calatayud en un tamaño reducido que no haga desentonar el dibujo. En las portadas no deberá figurar otra inscripción que la siguiente: "Calatayud, 1935. Ferias y Fiestas de Septiembre".

4.º El número de tintas será de dos o tres, pudiendo emplearse el aerógrafo y tintas planas, teniendo en cuenta que su impresión será en imprenta, por medio de clisés y en papel couché corriente.

5.º Los bocetos serán presentados sin firma y con un lema, acompañados de sobre cerrado con expresión del mismo lema y en el que contendrá nombre y dirección del autor y su representante en la ciudad, si el autor no tuviese aquí su residencia.

6.º Cerrado el plazo de admisión, y antes o después del fallo, serán expuestos al público los bocetos presentados y juzgados por un Jurado, cuyo fallo será inapelable.

7.º El autor del boceto elegido será premiado con la cantidad de 150 pesetas, que percibirá de la Comisión de festejos.

Dicho trabajo premiado quedará de propiedad de la citada Comisión, para que disponga libremente del mismo.

8.º La Comisión se reserva el derecho de abrir las plicas de algún otro boceto que, a juicio del Jurado, merezca ser distinguido de los demás, para hacerlo público por medio de la Prensa, como justo galardón a su autor.

Los bocetos no premiados, incluso los que merezcan la distinción de ser elogiados por el Jurado, quedan de propiedad de sus autores, que podrán retirarlos en un plazo de quince días, a contar del día que se fallen, quedando de propiedad de la Comisión los que no fuesen retirados.

9.º Cada autor o representante de los mismos que presente un boceto tendrá derecho a un resguardo del mismo, por parte de la Comisión, que deberá exhibirse al hacer la devolución de los bocetos no premiados.

10.º La presentación de los bocetos podrá verificarse desde la publicación y fecha de este anuncio hasta el día 30 de julio, inclusive, en las oficinas de la Casa Consistorial, sección de festejos.

Calatayud, 17 de julio de 1935.— El presidente, Luis Zarazaga. — El secretario, Francisco Gisbert.

SUCESOS EN POCAS LINEAS

LA DEJAN SIN ROPA

Una simpática portera que ejerce este cargo en el paseo de Pamplona, número 5, se querelló en Comisaría contra un anónimo visitante que, aprovechando su ausencia, se llevó ropas en gran cantidad.

Carmen Royo Herrero, que así se llama la perjudicada, valoró las ropas sustraídas en ciento cincuenta pesetas.

SOPLA EL CIERZO

CAMINANTE

De un colega:
"El caminante bávaro lleva recorrido a pie desde Turquí a Barcelona y ahora se dirige a Santander".
¡Que "bávaro"!

HAY PARA TODO

Suceso:
"Un escritor se suicida hablando por el micrófono de la radio".
Lo comprendemos. Sus motivos tiene para todo.

ECONOMIAS

Titular:
"Francia anuncia oficialmente su plan de economías".
Nosotros vamos a imitarle en seguida. Ahora, que nuestras economías, a pesar de los esfuerzos de nuestros financieros, nos cuestan muy caras.

EN TIERRA DE CALVOS...

Noticia:
"En Australia han descubierto un pueblo en el que todos los habitantes son calvos; carecen de pelo y bello".
Ahí, ya lo sabemos, sería el rey un auténtico calvo de exportación.

¡VAYA POLLO!

Sirvieron en el restaurant un plato de pollo con una salsa muy picante.
Reclamó el parroquiano, y el camarero se excusó:
—Ya sabe usted que todos los pollos guisados pican algo...
—Sí, pero yo creía que sólo picaban en vida.

OPOSICION

A las oposiciones para una cátedra concurrían muchos profesores jóvenes y uno de avanzada edad.

UNA NOTA

De interés para los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio

Se pone en conocimiento de los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio que, habiendo regresado de Madrid el delegado de Aragón, se les convoca a una reunión que tendrá lugar en la Escuela Normal mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, para darles cuenta de las gestiones realizadas y del estado de nuestra causa. — La Comisión.

NEVERAS
"ITURB"
(Marca registrada)
CARLOS DOMINGO
Precio económico por venta directa al consumidor
Fábrica: Calle de las Cortes, 3.-Teléfono 54-63
Despacho: Madre Rafols, 5.-Teléfono 22-78
ZARAGOZA

CINEMA GOYA

Y su espléndida terraza
HOY
Chu-Chin-Chow

ó
Ali-Baba y los 40 ladrones
Delicioso cuento de "Las mil y una noches" por ANNA MAY WONG
Butaca, UNA peseta

TEATRO PARISIANA

HOY, reposición
El más sensacional episodio de la historia de Europa
Catalina de Rusia
por DOUGLAS FAIRBANKS JR.
y ELIZABETH BERGNER
Butaca, UNA pta.

CINEMA ALHAMBRA

Butaca, UNA pta.
Otro programa extraordinario
Dos grandes películas
Sevilla de mis amores
por RAMON NOVARRO, hablada en español, y
DOY MI AMOR
Magnífica comedia melodramática, por PAUL LUKAS

LA JORNADA PARLAMENTARIA

EL PROYECTO DE LEY DE RESTRICCIONES, PENDIENTE DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Las exenciones tributarias para los títulos del empréstito argentino.--Aprobación de dictámenes y proyectos de ley.--

La Cámara se reunió en sesión secreta

La sesión

SE APRUEBA EL ACTA

MADRID. — A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Comunicaciones.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.

DISCUSION QUE SE APLAZA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados a fines mercantiles en edificios destruidos por los sucesos revolucionarios de Asturias con los que eran sus arrendatarios.

Como el liberal demócrata señor Alvarez Valdés, que tenía pedida la palabra, no se halla en el salón, la Presidencia, de acuerdo con la Comisión de Justicia, decide suspender la discusión de este dictamen.

OTROS DICTAMENES, PROPOSICIONES DE LEY Y PROYECTOS DE LEY

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de exenciones tributarias, respecto de los títulos del empréstito argentino para cubrir las importaciones españolas en aquel país.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley facultando al Patrimonio de la Obra Pía de Jerusalén para la venta del terreno que ésta posee en Haiffa (Palestina) y la adquisición de otro en Jerusalén.

Después de una breve intervención del señor BARCIA, que es contestada, en nombre de la Comisión, por el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, queda aprobado el dictamen.

Sin discusión son aprobados un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre una proposición de ley concediendo el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, y otro de la Comisión de Obras Públicas sobre la proposición de ley relativa a la desecación de la laguna de La Nava.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: del señor BOSCH MARIN, popular agrario, adicionando una base a la ley Municipal, y del señor PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, modificando el artículo segundo de la ley de 21 de junio de 1935.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley, para los que no se había solicitado "quorum": El de represión de espionaje; modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza, y un tercero creando en el Tribunal Supremo una sala de carácter transitorio dedicada al despacho de los asuntos contencioso-administrativos.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Autorizaciones al Gobierno con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA retira un voto particular.

El señor PASCUAL CORDERO defiende un voto particular suscrito en unión del señor Villanueva, retirándolo después de intervenir el ministro de Hacienda.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular pidiendo que después del artículo tercero figure uno que diga: "Se procederá

desde luego a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes como consecuencia de las simplificaciones a que se refieren los artículos anteriores. Los funcionarios afectados serán declarados en excedencia forzosa, pero solamente en el caso en que no puedan ser destinados a funciones iguales o similares, según una plantilla de amortización que habrá de establecerse sobre la base de la máxima concordancia posible entre los intereses de la reforma administrativa y los de los funcionarios afectados con respecto a los derechos reglamentarios de éstos".

La Comisión acepta el voto particular del señor Vidal y Guardiola con algunas modificaciones.

El mismo diputado defiende otro voto particular pidiendo que el artículo cuarto, con la numeración correspondiente, quede redactado así:

"El Gobierno reducirá en un mínimo del 20 por 100 las consignaciones de material. Para ello procederá:

A) A reducir o suprimir todo aquello que, a pesar de las prohibiciones vigentes, se viene destinando a personal.

B) A limitar rigurosamente el derecho al uso de automóviles en consecuencia con la categoría de los cargos y funciones y a limitar el gasto autorizado para cada automóvil, según la naturaleza del servicio.

C) A sistematizar todas las compras de material y el control de las respectivas inversiones".

Pregunta el orador para qué se nombran organismos con la finalidad de reformar la Administración española si cuando emiten informe nadie hace caso de ellos.

Cita lo que ocurre en las secretarías particulares y refiere que un director general preguntó qué cobraban algunas mecanógrafas que estaban a su servicio. Le contestaron que cien pesetas al mes. Al extrañarse de cómo se podía vivir con una cantidad tan exigua se le dijo: "Es que Rosita cobra, además, cien pesetas con cargo a viajes y Paquita otras cien con cargo a bibliotecas". (Risas).

Dice que esto debe terminar para siempre, porque hay una evidente infracción legal en destinar a personal consignaciones de material.

La Comisión, representada por el señor SAINZ DE CARLOS, no acepta el voto particular, que queda retirado por su autor.

Se considera retirada una enmienda del señor SANTALO, que no se encuentra en el salón, y queda aprobado el artículo cuarto.

Por no encontrarse en el salón los señores VILLANUEVA y SANTALO se consideran retiradas dos enmiendas al artículo 5, y el señor BARCIA retira un voto particular al mismo artículo.

El señor LARA, de Unión Republicana, defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo 5, que no acepta la Comisión.

Inmediatamente defiende otra pidiendo que el artículo 5 quede redactado así: "La obligación que establece la Base segunda de la ley de Reforma Agraria, de incluir en los presupuestos la suma de 50 millones de pesetas como subvención anual para el Instituto, sólo se cumplirá cuando la cantidad en poder de dicho organismo en fin de cada ejercicio económico no llegue a 200 millones de pesetas. Si excediese no se consignará crédito alguno. Si faltara menos de 50 millones el crédito consistirá exactamente en la cantidad precisa para completar los doscientos millones".

El MINISTRO DE HACIENDA interviene. Dice que desde hace mucho tiempo está preocupado con el problema de la tierra, pues cree que en tanto no se resuelva éste no se podrán tocar otros problemas de índole económica con él relacionados.

Entrando ya en la materia a que se refiere la enmienda del señor Lara dice que él no tiene inconveniente en gastar cuanto dinero sea preciso en los problemas del campo, pero le parece excesivo gastar dinero en un lujoso organismo de grandes necesidades burocráticas. Por eso el año que el Instituto de Reforma Agraria no emplee los 50 millones de pesetas que tiene asignados se consignará en el ejercicio siguiente la cantidad necesaria para cubrir aquella cifra. En resumen, dice, estoy dispuesto a gastar cuanto sea necesario para una obra útil de índole social agraria, pero no burocrática.

Rectifica el señor LARA y pide votación nominal.

La enmienda del señor LARA queda rechazada por 122 votos contra 18.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, en breves palabras, fija la posición de la minoría radical y le contesta, también brevemente, el señor AZA, de la Comisión.

Queda aprobado el artículo 5.

Son retiradas unas enmiendas al artículo 6 de los señores VILLANUEVA y SANTALO, que no se encuentran en el salón, y queda aprobado el artículo.

(Entran los ministros de Industria y Comercio y Trabajo).

Queda retirado un voto particular del señor VILLANUEVA.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular al artículo 7, pidiendo se intercale un nuevo artículo. Lo retira al rechazarlo la Comisión.

Queda retirado un voto del señor Santaló y otro del señor Villanueva.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA retira otro voto y queda aprobado el artículo 7.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular y otro el señor BADIA, que fueron aceptados.

Se aceptan dos enmiendas del señor SIERRA RUSTARAZO. La primera como artículo adicional, y la segunda a petición del señor VILLALONGA, que habla en nombre de la Comisión, antepuesta al artículo 7.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ defiende una enmienda.

El señor AZA, por la Comisión, rechaza esta enmienda, que se refiere a las plantillas del Ministerio de Trabajo.

Terminada la discusión queda el proyecto de Restricciones para aprobación definitiva.

El ministro de Hacienda, desde la

tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

LA HUELGA DE CAMAREROS, EN LA CORUÑA

El señor IGLESIAS CORRAL, republicano independiente, hace un ruego al ministro de Trabajo en relación con la huelga de camareros de Coruña, aún latente por no haberse cumplido la resolución emitida por el Jurado Mixto.

El MINISTRO DE TRABAJO explica los motivos que llevaron a los obreros a la huelga. Se muestra dispuesto a intervenir en el conflicto siempre que los obreros entren por el camino legal, reintegrándose al trabajo.

Lo contrario —dice— sería amparar la actitud de un grupo perturbador para el orden público.

Termina insistiendo en que hay una falta de justeza en la aplicación de la ley por parte de patronos y obreros y dice que si éstos desisten de su actitud serán revisadas las bases de trabajo.

Rectifica el señor IGLESIAS CORRAL.

EL EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Se vuelve al orden del día y se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda derogando el párrafo único de la ley de 27 de diciembre de 1934.

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno

intervenga para que el Ayuntamiento de Málaga pague los intereses de un empréstito garantizado con la exacción de algunos arbitrios de carácter extraordinario.

La defiende su primer firmante, el señor RAHOLA, de la Lliga catalana.

Refiere que capitalistas catalanes aportaron cantidades en un empréstito de 27 millones, emitido por el Ayuntamiento de Málaga.

Según parece, el señor Marraco entregó al alcalde de Málaga la carta municipal que autorizaba arbitrios extraordinarios, pero lo cierto es que el Ayuntamiento cobra, pero no paga.

El gobernador no ha respetado el fuero municipal al interponerse entre el Ayuntamiento y los acreedores.

Pide que intervenga el Gobierno en gracia a la importancia del crédito de esas Corporaciones y para salvar también los intereses de modestos rentistas.

El señor ARMASA, radical, va a intervenir, pero como el Congreso se va a reunir en sesión secreta, la presidencia le deja en el uso de la palabra para otra sesión.

A las 7:30 se suspende la sesión pública y se reúne la Cámara en sesión secreta.

LA SESION SECRETA

A las nueve y veinte terminó la sesión secreta para reanudarse la sesión pública.

Y la presidencia levantó la sesión.

Fuera del salón de sesiones

LA COMISION DE PRESIDENCIA HA ESTUDIADO EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

MADRID. — El presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, ha manifestado esta tarde que en la reunión celebrada esta mañana por la misma se examinó el proyecto de ley Electoral, habiendo sido respetada la ponencia del Gobierno en su casi totalidad, con algunas modificaciones que han sido introducidas de escasa importancia.

En la ponencia se decía que aquellas circunscripciones que no elijan número superior a diez diputados queden como están, y que aquellas que lo sobrepasen podrían dividirse, y en el dictamen se ha especificado claramente que habrán de dividirse.

También se hablaba en la ponencia que las listas de candidatos se presentarían diez días antes, y en el dictamen se ha fijado este plazo en quince días antes de la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones.

Las declaraciones de incompatibilidades por acuerdo de las Juntas del Censo habrán de ser motivadas, y en las circunscripciones que elijan menos de cinco diputados se procederá de la siguiente forma: en las que elijan dos, uno y uno; en las de tres, dos y uno, y en las de cuatro, tres y uno.

EL SEÑOR MAURA BUSCA UNA FORMULA

Don Miguel Maura ha iniciado una gestión cerca de los jefes de grupo parlamentario para obtener una fórmula que permita aprobar la ley Electoral.

El señor Maura, hablando de este asunto con los periodistas, dijo que él propugna el sistema proporcional con grandes circunscripciones, como actualmente, y eligiéndose los diputados por orden de lista de los partidos, y no por el número de votos. Los residuos que haya se atribuirán a la lista que obtenga mayoría. Añadió el señor Maura que tenía

la conformidad en principio de la mayoría de los grupos parlamentarios, y que en la reunión que celebrarán el martes los jefes de minoría se procurará llegar a un acuerdo concreto sobre la cuestión.

Estimaba el jefe de los conservadores que el sistema proporcional que él propugna si no es el mejor por lo menos será equitativo y la gente sabrá lo que va a votar.

SE REUNEN LOS SEÑORES MAURA, PORTELA Y VENTOSA

Los señores Portela Valladares, Maura y Ventosa se han reunido esta tarde en el despacho de ministros del Congreso.

A la reunión se ha dado en los pasillos gran alcance. Se considera en relación con el plan parlamentario a seguir, y con la posibilidad de que no haya sesión mañana y se aplace la discusión del acta acusatoria del señor Azaña hasta después de ser discutida y aprobada la ley de Reforma Agraria.

Al terminar la reunión el señor Ventosa ha dicho que habían hablado de la ley Electoral.

—Esta entrevista con el señor Portela — agregó — es consecuencia de la que tuvimos los señores Jiménez Fernández, Maura y yo. Parece ser que en lo relativo a la ley Electoral se va llegando a una coincidencia.

El señor Maura nos ha manifestado que las izquierdas están de acuerdo en mantener las actuales circunscripciones con la aplicación proporcional o solamente con la condición de que los votos han de atribuirse a los candidatos que figurasen en las listas por el orden de colocación. Los residuos que resultaren de la aplicación se concederán a las listas triunfantes por el sistema de mayoría, sin que en ello puedan entrar las combinaciones de listas.

El señor Jiménez Fernández, y en esto estamos todos conformes, quiere que para obtener puestos se lle-

JULIO

20

SABADO

Compre usted sus artículos en la liquidación de la CAMISERIA INGLESA Don Alfonso I, 39 No se arrepentirá

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

Esta tarde, en las Cortes

Se cree será presentada una proposición incidental por la cual quedará aplazado el debate sobre la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

CONFERENCIAN LOS SEÑORES PORTELA, MAURA Y BARCIA

MADRID.—Otra conferencia tuvo Portela esta tarde. Esta con los señores Maura y Barcia. Dió referencia de lo tratado en ella el señor Maura, quien manifestó que se habían reunido para hablar con el ministro de la Gobernación del rumor que circulaba de que se iba a demorar la discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga y darle cuenta de que era terminante su oposición a que esta demora se lleve a efecto. También le dijeron que no se trataba de una maniobra política y tampoco debía hacerse cuestión política de este asunto, puesto que era una cosa muy seria y fundamental.

El señor Barcia continuó reunido con el ministro de la Gobernación y el señor Maura dijo respecto a este extremo que se trataba de ponerse de acuerdo sobre el particular.

Por otra parte se sabe que en esta entrevista el ministro de la Gobernación dió cuenta de los deseos del Gobierno de que el acta acusatoria sea tratada el último día de sesión y que el señor Barcia repuso que sobre este extremo no había dialogar, y que si la actitud que ayer adoptó en la reunión de los jefes de oposición había sido radical en orden sólo a obstrucción, después de conocer los propósitos del Gobierno se agravaría esa actitud.

El señor Maura, por su parte, manifestó que no estaba dispuesto a que prosperasen maniobras políticas de mal estilo ni de ningún estilo. Al venir ahora con la suspensión de la sesión de mañana—dijo— es algo tan absurdo que no se concibe cómo al Gobierno se le ha podido ocurrir, y aunque yo no tengo nada que ver con Azaña, como creo que no se puede jugar con asuntos tan serios, me opondré a que prospere la maniobra. Por su parte el señor Barcia agregó que parece tratarse de un "chantaje" por creer el Gobierno que tiene la llave con el asunto del señor Azaña, con el que les obligará a ceder, y en esto dice que el Gobierno se equivoca.

LO QUE DICEN DIPUTADOS CEDISTAS Y MONARQUICOS

En la entrevista que celebraron a media tarde los señores Alba, Lerroux y Portela no quedó ultimado lo relativo al plan de la sesión de hoy, que quedó pendiente de realizar algunas gestiones.

Diputados muy caracterizados de la Ceda y de los grupos monárquicos aseguraban que, no obstante las manifestaciones que el jefe del Gobierno había hecho para tranquilizar a los señores Maura (don Miguel) y Barcia, no sería dedicada a la sesión de esta tarde a liquidar el asunto de la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Decían los amigos del jefe de la Ceda que esta cuestión debía aplazarse, toda vez que no era seguro ni mucho menos que el resultado de la votación obtuviera el "quorum". Además decían que una vez que se liquide este asunto los diputados emprenderán la desbandada, siendo ya

muy difícil que el Gobierno logre asistir a las sesiones para continuar la discusión de ningún proyecto.

Mientras se celebraba la sesión secreta el ministro de la Gobernación abandonó el Congreso, regresando poco después y llamando urgentemente al presidente de las Cortes, quien se trasladó a su despacho para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

El señor Portela acudió después al despacho de ministros, desde donde celebró una conferencia telefónica, continuando después su conversación con el señor Alba, a la que asistió, en parte, el señor Rocha.

También fué llamado el señor Carrascal, en representación de la Ceda. En esta reunión se trató, seguramente, de arbitrar el medio reglamentario para que la sesión de mañana se dedique con preferencia a discutir la Reforma Agraria, cortando el debate sobre la acusación del señor Azaña.

El señor Alba recordó que al dar cuenta de la propuesta en la sesión del miércoles para celebrar esta sesión extraordinaria declaró, contestando al señor Ventosa, que no podrían discutirse más asuntos que el dictamen de la Comisión acusatoria, a no ser que previamente recayera otro acuerdo de la Cámara.

Se examinó en el "Diario de Sesiones" el texto de lo dicho por el señor Alba, y en vista de ello se decidió que por elementos de la mayoría se presente a primera hora una proposición incidental sobre el curso de los debates, mediante la cual se provoque el acuerdo deseado.

El señor Rocha, que asistió a la reunión, quedó encargado por los señores Alba y ministro de la Gobernación de dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la conferencia.

UN CAMBIO DE IMPRESIONES

A última hora, y antes de abandonar la Cámara, tuvieron un cambio de impresiones los ministros de la Ceda señores Aizpún, Lucía y Salomón, quienes seguramente trataron de este asunto, pues el señor Carrascal estuvo en el despacho de ministros dándoles cuenta de su entrevista con el señor Alba.

LA PROPOSICION INCIDENTAL HA SIDO ANUNCIADA AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

El Sr. Alba ha explicado el programa para la sesión de mañana.

—En primer lugar algún dictamen de los que no tienen oposición. Después el "quorum" y a continuación el asunto relativo a los señores Azaña y Casares Quiroga.

A última hora se me ha comunicado que algunos diputados de la mayoría tienen el propósito de presentar una proposición incidental marcando el curso de los debates. Si se presentara daría cuenta de ella, dando preferencia a su discusión, como es reglamentario. No conozco el texto y precisamente he tardado unos momentos en recibir a ustedes en espera de que pudiera facilitarlos.

Un periodista le preguntó si se trataría del propósito que durante toda la tarde se había atribuido a la

Ceda respecto de que no se discutiera el asunto de Azaña hasta después de comenzar la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Insistió en que no conocía su alcance. No creo que lleguen a tanto. Yo, desde luego, hablo de esto, aunque de ello no tenga noticia oficialmente, por si llegara a presentarse, que no parezca una sorpresa.

Recordó el señor Alba que, contestando al señor Ventosa cuando se trató de celebrar la sesión del sábado, dedicada al asunto del Sr. Azaña, dije no podía incluirse ningún otro asunto, por no existir acuerdo de la Cámara. Sin duda —añadió el presidente— de lo que se trata con la proposición anunciada es de que recaiga este acuerdo.

LA "GACETA"

Nuevo catedrático de Patología Quirúrgica en la Facultad de Zaragoza

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Decreto declarando mal formada, y que no ha lugar a decidir, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Huesca y el juez de instrucción de la misma capital.

Justicia. — Orden admitiendo la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Salamanca al letrado don Eduardo Jiménez del Rey.

Hacienda. — Orden resolviendo la consulta formulada por la Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz, en el sentido de que el decreto de 23 de diciembre de 1931 no modifica las disposiciones anteriores de fecha 31 de octubre de 1924 y 23 de octubre de 1928 en cuanto a la obligación de contribuir directamente los Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes al sostenimiento de las escuelas de formación profesional.

Instrucción Pública. — Aprobando nuevamente la convocatoria de las oposiciones a las cátedras de Derecho Romano vacantes en las Facultades de Derecho de las Universidades de Murcia y La Laguna.

Otra ídem ídem ídem de don Alejandro Raimúndez Fernández, catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona.

Otra nombrando a don Juan Sánchez Cozar catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

NOTAS MADRILEÑAS

Se declaró un incendio en las obras de los nuevos Ministerios

SE INFLAMARON DOSCIENTOS LITROS DE GASOLINA

MADRID. — Esta mañana, poco después de las ocho, se declaró un incendio, que en los primeros momentos causó bastante alarma, en las obras de los nuevos Ministerios, situadas en la prolongación del paseo de la Castellana.

A dicha hora el obrero José Martínez Oliva estaba manipulando con un encendedor cerca de un depósito de gasolina que contiene doscientos litros y, sin duda, una chispa

prendió en el combustible, que rápidamente se inflamó y al verterse propagó las llamas a una caseta cercana, donde se guardan las herramientas.

Acudieron los bomberos del primer Parque, que en pocos momentos lograron extinguir el siniestro sin que ocurrieran desgracias personales ni más pérdidas que las consiguientes al quedar destruida la caseta.

ROBARON ALHAJAS Y ROPAS POR VALOR DE 40.000 PESETAS

En la calle de Zurbarán, número 25, aprovechando la ausencia del dueño, don Benito Alvarez, fracturaron la puerta de entrada al piso y robaron ropas y alhajas por valor de 40.000 pesetas.

RIÑA ENTRE HERMANOS

MADRID. — En el taller de carpintería situado en la calle de Antonio López, número 110, propiedad de José María Martínez, de 28 años, se reunieron con éste los hermanos Víctor, de 42, y Pedro, de 25, para tratar de cuestiones de interés. Durante la discusión se originó una reyerta y Víctor trató de agredir a Pedro con un trozo de madera del taller. Entonces Pedro sacó una navaja e infirió a su hermano una herida de pronóstico grave en el vientre.

El herido fué conducido al equipo quirúrgico.

UNA NIÑA INTOXICADA

MADRID. — En el domicilio de sus padres, calle de Ramón y Cajal, número 10, la niña Rosario Aguado, de dos años, en un descuido de sus familiares, ingirió una cantidad de yodo, produciéndose una intoxicación de pronóstico reservado.

ACUERDOS

Los diputados de las provincias afectadas se reúnen para tratar del ferrocarril Santander-Mediterráneo

CONCURRIRAN A LA ASAMBLEA DE SORIA

MADRID. — Reunidos los señores diputados de las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, presididos por el señor Martínez de Velasco, para fijar posiciones en relación con la construcción del séptimo y último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Afirmar una vez más la unión de todos los señores diputados para la defensa de este proyecto, manteniendo la intangibilidad del trazado directo al puerto de Santander.

Segundo. Comunicar a la Comisión Gestora de Santander la decisión de los señores diputados de concurrir a la proyectada asamblea popular que se celebrará en Soria.

Tercero. Que el señor Martínez de Velasco gestione del Ministerio de Obras Públicas, en nombre y representación de los señores diputados, que pasen los estudios lo más pronto posible a la Junta Superior Consultiva de Ferrocarriles.

Cuarto. Pedir al señor ministro de Obras Públicas que al reformar el proyecto de ferrocarril de urgente construcción incluya el Santander-Mediterráneo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas relativo al anterior proyecto.

VERANEANTES

Viaje a SAN SEBASTIAN y BILBAO, en magnífico autocar de butacas.—SALIDA EL PROXIMO LUNES.—Inscríbese hoy mismo en el KIOSCO DEL PASEO, FRENTE AL BANCO HISPANO.—Teléfono 41-51.—Precios muy económicos. MAÑANA, DOMINGO, AL MONASTERIO DE PIEDRA

TAXIS MODERNO 260

INFORMACIONES DE MADRID

Manifestaciones del señor Ventosa y Calvell

Tanto la Electoral como la Agraria, deben ser leyes de convivencia que no representen el triunfo de ninguna tendencia

ESA DEBE SER LA ASPIRACION DE TODOS

MADRID. — El exministro regionalista don Juan Ventosa y Calvell ha hecho manifestaciones a un periodista acerca de diversos temas de actualidad. Preguntado acerca de la reunión de jefes de minoría celebrada ayer ha dicho:

—En la reunión celebrada ayer con el presidente de la Cámara defini claramente la posición de la minoría que represento. Nosotros creemos que el problema de la ley Electoral debe ser resuelto porque es esencial para consolidar la normalidad política en España. Creemos asimismo que debe acometerse la reforma de la Reforma Agraria porque sin ella será imposible obtener la normalidad y la prosperidad económica. Ahora bien: uno y otro problemas deben ser resueltos procurando en lo posible llegar a una conciliación que evite que las soluciones que se adopten sean luego, con los cambios inevitables en la política, substituidas por leyes de tendencia opuesta. Tanto la ley Electoral como la ley de Reforma Agraria deben ser —al menos ésta ha de ser, a mi juicio, la aspiración de todos— leyes de convivencia que no representen el triunfo de ninguna tendencia extrema, sino que constituya la ley Electoral garantía para el derecho de todos y la Reforma Agraria un medio de extender los beneficios de la propiedad al mayor número y de incrementar la riqueza agrícola de España. Reconozco que para conseguir este resultado no parece el momento actual el más propicio y adecuado. No se puede desconocer la realidad.

Por ello no parece lógico que el Parlamento, después de haber pasado varios meses dedicando su atención a otros problemas, algunos de ellos minúsculos, quiera acometer y resolver ahora en algunas sesiones estivales dos problemas de tan capital importancia.

—Su criterio ante el proyecto de ley de Restricciones, ¿ha cambiado o es el mismo?

—Miren ustedes: hace algunos días manifesté ya que, a mi juicio, el defecto principal de la ley llamada de Restricciones es que en realidad no lo es. Autoriza al ministro de Hacienda y al Gobierno para proceder a una reorganización administrativa, pero sin imponerle ninguna obligación de reducir los gastos. En estas condiciones no creo que la ley en sí misma pueda obtener gran eficacia para obtener la nivelación del presupuesto, que yo considero esencial para un buen ordenamiento económico de España. Aparte de ello en la ley había el peligro de que se suprimiera o dificultara el funcionamiento de algunos organismos autónomos que han prestado y prestan positivos servicios a la economía española. Hay Cajas especiales notablemente abusivas que deben desaparecer; pero hay otras que constituyen el único medio adecuado para que un organismo, libre de las trabas burocráticas de la Administración, pueda cumplir algunos fines esenciales para favorecer la producción, sin perjuicio, naturalmente, de que todas ellas puedan sujetarse a la fiscalización de los organismos para impedir y consentir cualquier abuso. En este sentido algunas de las adiciones y enmiendas aceptadas a nuestra minoría constituyen, a mi juicio, una garantía para impedir la supresión o inutilización abusiva de tales organismos.

—Un última pregunta, señor Ventosa y Calvell...

—Veamos...

—¿Qué opina usted de los decretos-leyes que el Gobierno francés ha publicado para salvar el déficit de su presupuesto?

—Los decretos - leyes aprobados por el Gobierno francés constituyen un contraste con la ley de Restricciones, ya que en ellos no se trata de un propósito más o menos nominal y platónico de reducción de gastos, sino de un sacrificio impuesto a todos los intereses privados para salvar el supremo interés del país. Cualquiera que sea el resultado que se consiga los decretos-leyes dictados en Francia constituyen un ejemplo de voluntad, de decisión y de esfuerzo de un Gobierno resuelto a vencer todos los obstáculos para salvar a la Patria.

En el aspecto económico vienen a ser una demostración más de que en la economía pública, como en la privada y familiar, no hay más camino para llegar a la normalidad y al orden que el esfuerzo o el sacrificio. Ninguna situación puede restablecerse solamente con artificios monetarios. Así lo comprueba no sólo el caso de Francia, que, después de la desvalorización anterior, mantiene firmemente su adhesión al patrón oro, sino el caso de otros países, como Inglaterra y Bélgica, que conjuntamente con la desvalorización de sus monedas han adoptado una política de severa compresión de gastos. Bueno será que en España no perdamos de vista el ejemplo de lo que ocurre en los demás países.

Consejo de ministros

Se acordó la creación del Consorcio regulador del mercado de trigos y la reorganización de la Comisión arbitral remolachera
Indemnizaciones por el error judicial de Osa de la Vega.--Se restablecen los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial.--Amparo a la exportación de aceite de oliva.--Al tratar de la labor parlamentaria parece que el Gobierno acordó no pronunciarse en ningún sentido respecto a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

REFERENCIA VERBAL

MADRID.—A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial en la Presidencia, que había comenzado a las diez y media de la mañana.

Los informadores preguntaron al señor Portela si podía ofrecerles una referencia de la deliberación, sobre todo en lo que se refiere al plan parlamentario, puesto que él fué el encargado de ponerse al habla con los jefes de las oposiciones.

Respondió que la referencia la dejaba íntegra al ministro de Comunicaciones y nada diría aparte de lo que éste manifestara.

El señor Lucía, al dar la referencia, se expresó en estos términos:

—Entre las cosas de interés que hemos examinado figura un proyecto de decreto del ministro de Justicia restableciendo los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial. Se trata de un proyecto extenso que ha sido explicado por el ministro y comentado por nosotros.

También del mismo Ministerio se ha tratado de la manera de indemnizar a los que fueron víctimas de error judicial en Osa de la Vega. Es un pleito antiguo que ha sido examinado con el mayor detenimiento, estudiándose el pro y el contra de la forma de indemnización: o entrega

de un capital o señalamiento de una pensión. Se ha acordado esto último y se le dará forma en un proyecto de ley que se leerá en las Cortes tan pronto como lo autorice el presidente de la República.

Otra cuestión interesantísima ha sido tratada por el Consejo. Se trata del proyecto de ley de Bases creando el Consorcio Regulador del Mercado de Trigos Nacionales. Como este asunto tiene relación con Hacienda ha intervenido el señor Chapaprieta, llegándose, al fin, a una solución, por lo que el proyecto será leído hoy o mañana en las Cortes.

A continuación nos hemos ocupado del decreto de amparo a la exportación de aceite de oliva. La propuesta es de la Oficina del Aceite. Tiene por objeto garantizar con una marca nacional el aceite puro de oliva, evitando las mixtificaciones que se hacen en la exportación.

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta de una consulta elevada por algunas autoridades militares de Cataluña acerca de a quién corresponde el régimen de Asociaciones, reuniones y espectáculos desde que el Estado ha recabado para sí el orden público.

Se ha acordado resolver en el sentido de que ese régimen corresponde a las personas que en cada momento tengan en su mano el orden público, es decir, a la delegación del Poder central en Cataluña, y en el estado de guerra a las autoridades militares.

Seguidamente el Consejo ha entrado a examinar cuestiones de índole internacional. Es la exposición acostumbrada en el orden político y en el orden comercial, examinándose diferentes negociaciones comerciales pendientes.

Por último nos hemos ocupado del plan parlamentario. Se acordó dar un voto de confianza a los señores Lerroix y Portela para que esta tarde conferencien con el presidente de la Cámara y lleguen a una solución definitiva. Y no ha habido nada más.

—¿Se ha tratado de los periódicos suspendidos?

—De ese asunto no se ha hablado ni una sola palabra.

LA NOTA OFICIOSA

Guerra. — Confirmación de los em-

pleos obtenidos por méritos de guerra al personal de comandantes que figura en el mismo, consecuentemente a lo dispuesto en la ley de ocho de junio último.

Concurso para adquirir fusiles ametralladoras por un importe de 6.840.000 pesetas.

Reglamento de la Cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (taquimecanógrafas).

Concesión al teniente de Infantería don Eusebio Pinilla de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido por los sediciosos en octubre último en Asturias, hecho declarado de guerra.

Proyecto de ley concediendo a los militares y marinos en activo funcionarios civiles concede la ley de 9 de julio de 1932.

Autorizando a la Junta de Socorro e Indemnizaciones de Asturias para que destine, de los créditos extraordinarios concedidos, las cantidades precisas para la reconstrucción y construcción de unos edificios del ramo de Guerra.

Agricultura. — Proyecto de ley de bases creando el Consorcio Regulador del Mercado Nacional de Trigo.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley restringiendo la producción de sacarinas y fabricación de azúcar.

Trabajo. — Varios decretos sobre clasificación de entidades benéficas.

Justicia. — Decreto aprobando los aranceles judiciales referentes a oficiales de Sala de Audiencia Territorial.

Idem sobre organización judicial restableciendo los preceptos de la ley Orgánica.

Proyecto de ley sobre indemnización a los condenados injustamente por el supuesto crimen de Osa de la Vega.

Industria. — Propuesta de decreto creando una Junta Central protectora del carbón vegetal.

Otra propuesta estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Obras Públicas. — Decreto aprobando la subasta de obras en el muelle del puerto de Mahón.

Idem de reforma de la dársena de San Sebastián.

Ampliación al Consejo

EL ALCANCE DEL CONSORCIO.— LA COMISION ARBITRAL REMOLACHERA

MADRID. — Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Agricultura fué interrogado por los periodistas sobre el alcance del Consorcio Regulador de Trigo, que se crea por disposición aprobada en el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El señor Velayos manifestó que en este Consorcio tendrán representación las Asociaciones y Sindicatos de carácter nacional de las regiones trigueras, el Banco de España, la Banca privada, los fabricantes de harinas y los agentes comerciales. La finalidad del Consorcio es el establecimiento de mercados reguladores y la propuesta al Gobierno de los precios que han de regir para cada año agrícola, según las épocas. Los medios económicos con que contará son: Hasta una peseta por quintal métrico de trigo, el so-

brante de lo que se recaude por tal concepto. Cuando se liquide la operación de compra de trigo por el Estado, la comisión que pueda éste obtener en la importación de trigo y harina por su distribución gozará de los beneficios de la ley especial contra el paro, para el establecimiento de una red peninsular de silos.

Aprobada la ley se nombrará un Comité provisional para la redacción de su reglamento, y, después, se constituirán un Consejo de Administración y un Comité ejecutivo, y una vez que hayan sido nombrados comenzarán a regir el mercado de trigo y se harán las declaraciones correspondientes para que, entre compradores y vendedores, pueda concertarse el precio, siempre dentro de las tarifas aprobadas por el Ministerio.

No podrá comenzar a actuar el Consorcio hasta tanto que el Estado

BANCO DE ARAGON

SU SITUACION EN 29 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO

	Pesetas.
CAJA Y BANCOS:	
Caja y Banco de España	16.191.467'12
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo).....	281.213'06
Bancos y Banqueros	9.389.164'17
	25.861.844'35
CARTERA:	
Efectos de comercio hasta 90 días.....	17.961.060'79
Efectos de comercio a mayor plazo.....	11.750'00
TITULOS	
Fondos públicos	65.382.340'45
Otros valores	35.207.792'23
	100.590.132'68
Report.....	1.031.736'83
CUPONES: Adquiridos y al cobro	1.971.053'28
	121.565.733'58
CREDITOS:	
Deudores con garantía prendaria	9.947.892'18
Deudores varios a la vista	109.239'27
Deudores a plazo	14.319.566'57
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....	97'31
	24.376.795'33
INMUEBLES	7.082.000'00
MOBILIARIO E INSTALACION	362.972'70
ACCIONISTAS	4.000.000'00
ACCIONES EN CARTERA
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA
DEUDORES POR ACEPTACIONES	964.000'52
VARIAS CUENTAS	8.374.361'62
GASTOS GENERALES E IMPUESTOS	1.418.855'12
	194.006.566'22
DEPOSITOS	207.496.628'82
TOTAL.....	401.503.195'04

PASIVO

	Pesetas.
CAPITAL	
FONDOS DE RESERVA	20.000.000'00
	7.383.064'74
ACREEDORES:	
Bancos y Banqueros	18.226.059'77
Acreedores a la vista (c/c de pesetas).....	41.144.833'19
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	75.441.906'60
Acreedores a mayores plazos (imposiciones a vencimiento fijo)	18.731.385'43
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	47.225'67
Acreedores por cupones al cobro.....	1.639.730'91
	155.231.141'57
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR.....	
ACEPTACIONES	507.421'95
VARIAS CUENTAS	964.000'52
PERDIDAS Y GANANCIAS	6.390.120'45
	3.530.816'99
DEPOSITANTES	194.006.566'22
	207.496.628'82
TOTAL.....	401.503.195'04

V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Luis Higuera, M. de Arlanza.— El Director General, Alberto Carrión. — El contador, F. Polo.

MAS INFORMACION DE MADRID

haya vendido el trigo que está actualmente retirando.

—He de manifestar a ustedes—añadió el ministro— que tengo una gran satisfacción por haber recibido noticias de diversas provincias de que la idea del concurso ha sido muy bien acogida, hasta el extremo de haberse presentado varios pliegos solicitando la adjudicación. También les he de decir que se ha aprobado en el Consejo un proyecto reorganizando la Comisión arbitral y regulando la producción de remolacha y su transformación. La base de los precios y cupos la determinará la citada Comisión arbitral cuando esté reorganizada.

Dijo finalmente el señor Velayos que en el Consejo celebrado hoy se había ratificado el acuerdo de que el proyecto de ley de modificación de la Reforma Agraria sería discutido y aprobado en el Parlamento antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

EL GOBIERNO ANTE LA LABOR PARLAMENTARIA

MADRID. — Un periódico publica la siguiente ampliación del Consejo de esta mañana:

Los proyectos de ley o decretos que pudieran aprobarse en el Consejo de hoy interesaban muy poco. Lo interesante era saber qué acuerdo adoptaba el Gobierno ante la anunciada obstrucción de las minorías de izquierda a los dictámenes sobre ley Electoral y modificación de la Reforma Agraria. Concretamente no se ha tomado un acuerdo que haya de aceptar a ciegas la mayoría ministerial.

El señor Portela Valladares, portavoz del Gobierno en la reunión de los jefes de los grupos de oposición, presidida por don Santiago Alba, dió cuenta, tan pronto como se aprobaron los asuntos de despacho ordinario (que, por cierto, lo fueron en escaso tiempo), de las dos tendencias, mantenidas intransigentemente: Obstrucción firme y decidida de las izquierdas si se pretente aprobar atropelladamente ahora las leyes Electoral y de modificación de la Reforma Agraria, petición de "quorum" por los monárquicos para la ley de Restricciones si la obstrucción izquierdista continuaba para esa ley, y conformidad en discutir ante de las vacaciones el problema agrario.

Todos los ministros dijeron su opinión con claridad, y hubo coincidencia absoluta en que era inútil adoptar actitudes firmes a la altura en que se encuentra la etapa de labor del Parlamento y la conveniencia de conceder lo antes posible unas vacaciones estivales a los diputados. Por lo tanto, el Consejo decidió:

Primero. Acometer la discusión del dictamen modificativo de la Reforma Agraria, a pesar de la obstrucción con que las izquierdas amenazan, por estimar que su aprobación influirá considerablemente en la elevación del precio de las fincas, medida a la que se debe llegar para conseguir la ampliación de créditos a los agricultores y confianza al otorgarlos, una mejora en los jornales de los obreros agrícolas y una ventaja indiscutible para la economía nacional.

Segundo. Si se exige "quorum" para la aprobación definitiva de la ley de Restricciones, el Gobierno tendrá suficiente número de votos el día que se designe. Para ello se requerirá la presencia de los diputados ministeriales, que el Gobierno no duda asistirán a la primera indicación.

Tercero. Comenzar el estudio y discusión del proyecto de ley que modifica varios preceptos de la ley Electoral y decretos publicados por anteriores Gobiernos de la República. Si las minorías de izquierda lo combaten y obstruyen, el Gobierno retirará el proyecto para presentarlo nuevamente a discusión tan pronto como se dé comienzo a la etapa parlamentaria próxima, que constitucionalmente ha de empezar el primero de octubre, pero que el ministro de la Guerra había indicado que se adelantara al 15 de septiembre, propósito acerca del cual el Consejo no ha tomado acuerdo alguno.

Nota del Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana

Sobre el hecho de haber retirado del Parlamento el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

EN NOMBRE DE LA "CONVIVENCIA" ENTRE REPUBLICANOS

MADRID. — El Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana ha facilitado esta noche la siguiente nota:

"Algunas informaciones de Prensa han dado a entender que al discutirse en las Cortes el acta de acusación de los señores Azaña y Casares Quiroga, aprobada en la Comisión por 9 votos ministeriales contra 5 de las oposiciones, se procedería a propuesta del Gobierno, o con su anuencia, a retirar el dictamen sin votación alguna, dando por concluido parlamentariamente este asunto, en nombre de la "convivencia" entre republicanos.

Nadie ha olvidado la injuriosa violencia de la campaña desatada contra los señores Azaña y Casares Quiroga, tomando por pretexto su inexistente culpabilidad en el asunto del alijo de armas; las decaraciones oficiosas con que el Gobierno, desde el mes de octubre, acogió y reforzó el supuesto de la culpabilidad; la irregularidad de los trámites empleados para dar a toda costa estado parlamentario a la cuestión; el to-

no y el fondo de los discursos pronunciados por importantes elementos de la mayoría y por el propio presidente del Consejo en el debate sobre la propuesta de acusación; ni el propósito, en modo alguno disimulado, de causar un daño irreparable en el orden moral y en el político, tanto como en el personal, a nuestros dos correligionarios. Que el propósito falle o pueda fallar, no es por voluntad de sus mantenedores. El dictamen que presentó la Comisión concluye resueltamente en favor de la acusación. Grupos importantes de la mayoría se han abstenido de suscribir el dictamen. Parece seguro que algunos diputados ministeriales, no sabemos cuántos, ni quiénes, se resisten a sancionarlo con sus votos.

Los iniciadores y sustentadores de la propuesta acusatoria, el Gobierno que la amparó y la votó y los elementos políticos que la han adoptado en la Comisión se encuentran ahora en el caso de hacerla aprobar por la mitad más uno de los diputados en ejercicio, o de resignarse a que se haga notoria la falta de número para obtener la aprobación.

Eludir el trance con la retirada del dictamen es un fugio que hacemos patente ante la opinión del país y que no podemos autorizar con nuestro silencio. Si el Gobierno y sus apoyos están convencidos de la inculpabilidad, es su obligación estricta el reconocerlo y confesarlo. Tal obligación no puede quedar incumplida invocando una "convivencia" que debió tenerse presente en mejor ocasión y que en ningún caso podría servir de protección a una supuesta delincuencia. Lo que se ha de invocar, ahora y siempre, es la justicia, y cuando no se tiene el valor de proclamarla, o de reconocer un error, es ilusorio ampararse en una apariencia de benignidad, que ni se necesita, ni se pide, ni se admite.

Con esta declaración la opinión pública da al acuerdo definitivo de las Cortes su propio valor y nos anticipamos a publicar esta nota, porque, demorada, podría parecer después una posición demasiado ventajosa, por tardía. — El Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana. Madrid, 19 de julio de 1935.

El ministro de Hacienda, Joaquín Chapaprieta.

DICE EL MINISTRO

Los periodistas conversaron con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de ley de Conversión de Deuda. El señor Chapaprieta manifestó que mañana habrá dictamen y que se aprobará en la sesión del martes, pues él no puede dejar que ese proyecto tarde en aprobarse, ya que será uno de los puntos básicos del presupuesto que se propone redactar para 1936.

He presentado ahora este proyecto de ley —añadió— porque he creído que era el momento más oportuno, momento que ha sido la Bolsa la que lo ha marcado con su subida constante y firme y esto es una señal de la confianza que hay en el Gobierno, que he estimado debía aprovecharse.

Refiriéndose al volumen sobre el que ha de operar la conversión, dijo que en toda la Deuda Amortizable, que asciende a unos diez mil millones de pesetas.

UNA CARTA

Don Marcelino Domingo contesta a la invitación

MADRID. — Con una tarjeta de don Marcelino Domingo que dice textualmente: "Mucho le agradeceré la publicación íntegra de la adjunta carta", recibimos las líneas que siguen, firmadas por el exministro de Agricultura:

"Madrid, 18 de julio de 1935.

Señor presidente de la Comisión Investigadora de las importaciones de trigo de 1932:

Al año y medio de constituida esa Comisión, en la víspera de una nueva clausura de las Cortes, y cuando se esperaba por las solemnes y elevadas promesas dadas que aparecería el dictamen, se me invita en los términos de respeto que me son debidos a informar ante ella.

Con igual respeto he de oponer mi negativa a dicha invitación. La gestión ministerial que se investiga consta íntegra en el expediente que solicité de la Comisión y obra año y medio en mi poder. A él no podría yo añadir absolutamente nada. Sobre él, sin informaciones que más que otra cosa pueden estimarse como pretexto para nuevas dilaciones, ha podido hacer mucho tiempo, y puede cuando quiera, dictaminar la Comisión. Me permito tener el convencimiento de que lo habría hecho si del expediente se dedujera la más mínima responsabilidad.

Si en el expediente sin embargo al cabo del año y medio de estar en manos de la Comisión, existe algún extremo que necesita aclaración por mi parte, señálemela la Comisión cuál es y no demoraré un segundo la respuesta documentada, clara, concreta y categórica. Pero acceder a la invitación contribuyendo con una aceptación que es voluntaria y potestativa a dar conformidad y autoridad a una obra que la Comisión no ha cumplido ni cumple, ni por lo visto está decidida a cumplir, no. Si la Comisión me invita a que me explique yo digo por anticipado que no tengo que explicar nada a la Comisión. Es la Comisión la que tiene que explicarse ante el país. A la Comisión, por el contrario, yo tengo que exigirle. Lo que exijo de ella es que sobre el expediente que hace año y medio tiene dictamine antes que las Cortes suspendan sus sesiones. Es un derecho que me excede en razón, y es por otra parte un deber que la Comisión no puede ni debe demorar un día más.

Es cuanto tengo que decir como respuesta a su invitación. — Marcelino Domingo".

DE HACIENDA

La autorización al Gobierno para la emisión de deuda

FORMULA DE LA CONVERSION.

MADRID.—El ministro de Hacienda leyó esta tarde a las Cortes un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar dentro del presente ejercicio

una "un cambio de impresiones". Y de este cambio de impresiones lo que ha salido en limpio es que el Gobierno no se pronunciará en ningún sentido, ni recomendará la votación del dictamen acusatorio, ni la conveniencia de retirar la misma acusación. Opino que si la mayoría de la Comisión mantiene su informe, la mayoría parlamentaria debe emitir sus votos de conformidad con lo que se solicita, como las minorías republicanas ajustarán su decisión al criterio que sus representantes en dicha Comisión expusieron, y que ha quedado reflejado en los votos particulares presentados.

En fin, el Consejo ha adoptado una posición ambigua: decide que la mayoría decida, y si la mayoría no asiste mañana a la sesión, por parte del Gobierno el problema político de la acusación queda liquidado.

de deuda del Estado, al tipo máximo del cuatro por ciento anual, amortizable en el plazo mínimo de cincuenta años, libre de impuestos, por la cantidad necesaria, al tipo de negociación que el Gobierno acuerde para convertir en una o más veces dentro del expresado plazo, alguna o todas las deudas amortizables del Estado que se hallen en circulación.

La conversión será voluntaria, reembolsándose a los tenedores de las deudas llamadas a convertir que no acepten la conversión, el valor nominal de sus títulos y podrá extenderse a las deudas u obligaciones que el Estado haya asumido o asuma como propias.

Artículo segundo. — Para el adecuado acoplamiento de los créditos presupuestados a las necesidades de la transformación que la conversión produzca, el Gobierno dispondrá oportunamente que sean baja en la Sección de Deuda Pública, capítulo tercero, artículos 9, 10 y 11 del presupuesto actual, las cantidades correspondientes de las consignaciones afectas a las deudas a convertir, aplicando, del importe de dichas bajas las cantidades necesarias a la dotación de los créditos para atender al pago de los intereses y amortizaciones de la nueva deuda y a los gastos de todas clases que la conversión origina.

Madrid, 19 de julio de 1935.—

SALON DORE
HOY, ESTRENO de la dinámica
superproducción PARAMOUNT



TEATRO CIRCO

HOY, ¡LO ESPERADO!

La extraordinaria superproducción WARNER, de emocionante argumento policiaco, de gran dramatismo, presentada toda ella EN TECNICOLOR

Los crímenes del museo

Gran creación de LIONEL ATLWIL
FAY WRAY
y GLENDA FARRELL
HOY, ¡UNICO DIA!

CINE VICTORIA

HOY, ¡FORMIDABLE EXITO!
DEL SENSACIONAL PROGRAMA "FOX"

CATALINA BARCENA
en la superproducción, hablada en español

Primavera en otoño

con ANTONIO MORENO
y RAOUL ROULIEN
y la regocijante astracanada

El marido de la amazona

por ELISSA LANDI. Hab ada en español HOY, ¡UNICO DIA!

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Información de Barcelona

Parece que personas muy conocidas en la capital están complicadas en un negocio

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

BARCELONA. — Ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la causa seguida contra Fernando Rodríguez García "Fernandito", y José Pastor García, acusados de tenencia ilícita de armas, atentado a los agentes de la autoridad y atraco frustrado.

Según el apuntamiento, el procesado "Fernandito" se dirigía, en un taxi, a recoger a otros individuos para cometer un atraco.

En la calle de Provenza el automóvil se cruzó con el de la Policía, que había montado un servicio especial de vigilancia por tener confidencias del atraco que iba a perpetrarse; se cruzaron disparos entre los ocupantes de ambos vehículos y unos guardias de a pie arrojaron varias bombas al coche de "Fernandito", las cuales fueron a hacer explosión sobre otro automóvil en el que marchaban varios agentes en persecución del procesado, resultando dos muertos.

Hubo un nutrido tiroteo en la calle de Provenza, esquina a la de Urgel.

Al procesado Pastor se le acusa de haber facilitado a "Fernandito" las armas que tenía en su domicilio.

En el acto de la vista "Fernandito" manifestó que ocupaba el vehículo porque estaba aprendiendo a conducir, pero que no llevaba armas ni hizo fuego. Añadió que no se explica cómo se encontró una pistola en el baquet del coche. Negó que pensara atracar a nadie.

Pastor dijo que tenía en su casa de Horta dos de las armas que figuraban como piezas de convicción, las cuales le entregó un desconocido.

La prueba testifical corrió exclusivamente a cargo de los agentes que intervinieron en el suceso.

El fiscal solicitó que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de doce años de prisión y el Tribunal dictó sentencia condenándolos a dos años, once meses y once días por el delito de tenencia de armas, y absolviéndolos por los de atentado y atraco frustrado.

UN INCIDENTE CON MOTIVO DE UN HOMENAJE

BARCELONA. — Esta madrugada, en una taberna típica de la calle Robadors, denominada "Taberna de los Tenores", se celebró un homenaje a Apelles Mestres, con motivo de su cumpleaños. El acto estaba organizado por "Els Amics de L'Art", y durante él se leyeron algunas poesías originales del homenajeado.

Al terminar, uno de los concurrentes dijo que no podía tolerar, como español, algo de lo que había ocurrido, refiriéndose, sin duda, a algunas de las poesías que fueron recitadas. Requirió la presencia de los guardias, que detuvieron al que había leído las poesías, el cual fue conducido a la delegación de Atarazanas, y más tarde a presencia del

auditor militar. Dijo llamarse el detenido José Moreta Montaner, empleado.

Esta mañana, el juez militar, después de conferenciar con el auditor, pasó las diligencias al Decanato de los Juzgados y dispuso el ingreso del detenido en los calabozos. Por el Juzgado de guardia han desfilado numerosas personas para visitar al detenido.

ARROLLADA Y MUERTA POR UN CARRO

BARCELONA. — En la calle Travesera un carro del servicio de Limpiezas arrolló a la niña de diez años Carmen Guerrero Parera, que falleció a poco de ingresar en el Hospital, a consecuencia de las lesiones recibidas.

UN NEGOCIO DE TRATA DE BLANCAS

BARCELONA. — En el Juzgado de guardia se ha recibido un escrito del fiscal en relación con el hecho que le ha sido denunciado sobre un negocio de trata de blancas instalado en una casa de la Puerta de Santa Madrona, en el que tienen parte varios extranjeros. Parece que las menores son trasladadas, contra su voluntad, a América, efectuándose los embarques por la noche.

El fiscal solicita en su escrito que se efectúe una información, y que el sumario se instruya con rapidez, para que se esclarezcan los hechos denunciados, en los que parece están complicadas personas muy conocidas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DURAN Y VENTOSA

BARCELONA. — A mediodía, el gobernador se reunió con algunos consejeros del Gobierno.

Los periodistas, al terminar la reunión, interrogaron al consejero de Cultura respecto de los persistentes rumores y comentarios de algunos periódicos en torno a una supuesta crisis, a consecuencia de la retirada del Gobierno de los consejeros de la Lliga catalana. El señor Durán y Ventosa contestó que no había nada de ello y que la cosa no pasaba de infundadas informaciones periodísticas. Con respecto a los comentarios hechos por "La Veu de Catalunya", dijo que son apreciaciones particulares y que cada cual interpreta las cosas según le conviene. Añadió que era optimista y que, por el momento, no pasaría nada.

Un periodista le preguntó qué había sobre los haberes que debe percibir el personal subalterno del Patronato Universitario, y dijo que el comisario de Instrucción Pública le había enviado un comunicado que pensaba contestar en la primera oportunidad, informando después públicamente de la situación de dichos funcionarios. Como se le preguntara si, después de estos trámites, cobrarían o no sus haberes dichos empleados, el señor Durán y Ventosa eludió el contestar a la pregunta.

SUCESOS

Un diplomático suicida.-Choque de vehículos y heridos graves

PUSO FIN A SU VIDA DENTRO DEL BAÑO

MADRID. — A las siete y media de la tarde entró en un cuarto de baño del Hotel Florida, donde se hospeda, el diplomático don Jaime Grao, destinado en la Embajada de la Argentina.

Pasadas un par de horas, como advertieron los empleados que no salía, abrieron las puertas y encontraron al señor Grao dentro del baño, con varios cortes que se había dado, al parecer con una navaja, en el cuello, en los dos brazos y en las dos piernas, buscando el sitio de las arterias.

Fué requerido el médico de la Casa de Socorro, que acudió con toda rapidez, el cual observó que, además de los cortes, padecía una fuerte intoxicación. A su lado había un frasco con un líquido al parecer venenoso.

La cantidad de esta substancia que tomara debió ser tan grande que fué imposible hacerle reaccionar, y cerca de las once de la noche dejó de existir, sin que fuera posible tomarle declaración.

Según declararon en el hotel el suicida es natural de Barcelona, y como no ha dejado carta ni escrito alguno no se sabe qué le habrá inducido a tomar tan fatal resolución.

CHOQUE DE VEHICULOS DEL QUE RESULTO HERIDO EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

LERIDA. — En la carretera de Madrid a Francia, al cruzar el pueblo de Benloch, chocaron un camión y el automóvil de turismo B-53.018, resultando gravemente herido, en la cabeza y en las piernas, el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, don Joaquín Hivan Palaum.

OBRAERO ELECTROCUTADO

VALENCIA. — Trabajando en una casa en construcción, en Algemesi, el obrero Domingo Frías Marco, de 42 años, quiso tocar con un hierro los cables de alta tensión que pasan por encima de la obra, recibiendo tan formidable descarga que quedó muerto en el acto.

LLEVABA UN PAQUETE CON PISTOLAS

VALENCIA. — Merced a las disposiciones del jefe de la Brigada de Investigación Criminal, don Trifón Escudero, ha sido detenido Francisco Martí Cosín, de 47 años, natural de Chelvas, a quien se le ocupó un paquete que llevaba debajo de la americana, conteniendo cuatro pistolas, tres cargadas, y siete cápsulas.

LA COGIO AGRESIVA

VALENCIA. — Un marino argentino, empleado a bordo del buque dinamárquico "Nordsoen", en la sección de máquinas, llegó ayer algo retrasado a prestar servicio por haber estado bebiendo en algunas tabernas del puerto.

El maquinista le llamó la atención por la tardanza, y el argentino, con un pequeño cuchillo, se abalanzó sobre él y otros compañeros, hiriendo a algunos de cierta consideración.

La Benemérita, acompañada de un contramaestre de la Comandancia, se personó en el buque y detuvo al agresor, desembarcándolo.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON". EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA

La Vuelta Ciclista a Francia

Le Greves ganó la primera parte de la etapa, y Archambaud la etapa contra reloj

LA PRIMERA PARTE DE LA ETAPA SE REDUJO A UN PASEO

PERPIÑAN. — La primera parte de la etapa de hoy no ha tenido un solo momento de interés.

Los 103 kilómetros de carrera hasta Narbona, han sido un agradable paseo para los 53 supervivientes de la Vuelta. Todos han sido muy buenos amigos y durante el recorrido nadie quiso turbar la tranquilidad de la caravana.

Los turistas "routiers" de nacionalidad francesa han sido los encargados de llevar el tren. De esta forma no se han cansado los "ases" del equipo galo, muy entretenidos en vigilar la acción de sus enemigos, los belgas.

TODOS LLEGARON EN IGUAL TIEMPO

En Narbona finalizaba la primera parte de la etapa. Como todos los corredores se presentaron juntos en la meta se decidió la clasificación al "sprint", dándose el mismo tiempo.

- 1, Le Greves (francés), 3 horas 35 m. 12 s.
- 2, Aerts (belga).
- 3, Pellissier (individual, francés).
- 4, Speicher (francés).
- 5, "Ex aequo", el resto de los corredores.

Media hora después de la llegada a Narbona se da la salida individual a los corredores con intervalos de dos minutos. Los primeros en partir son los turistas "routiers", luego los individuales suizos, Charles Pellissier, franceses, alemanes, españoles, italianos y belgas. El último que lo hace es Romain Maes.

LA ETAPA CONTRA RELOJ LA GANA ARCHAMBAUD

Los primeros kilómetros se hacen a buena marcha. Archambaud, Maes (R.) y Speicher ruedan a gran velocidad.

De los españoles marcha muy bien

Prior, seguido de Cardona. Bachero, en cambio, se retrasa.

A medida que avanza la carrera aumentan el tren Archambaud, Maes (R.), Morelli y Bergamaschi.

- 1, Archambaud (francés), 1 hora 39 m. 8 s.
- 2, R. Maes (belga), 1 h. 41 minutos 59 s.
- 3, Speicher (francés), 1 hora 48 minutos 9 s.
- 4, Morelli (italiano), 1 h. 43 minutos 12 s.
- 5, Bergamaschi (idem), 1 hora 43 m. 23 s.
- 6, Leducq (francés), 1 h. 43 minutos 26 s.
- 8, Lowie (belga), 1 h. 45 m. 47 s.
- 9, Vervaecke (belga), 1 h. 47 m.
- 10, S. Maes (belga), 1 h. 47 m. 13 s.
- 24, Cardona, 1 h. 48 m. 29 s.
- 28, Prior, 1 h. 49 m. 48 s.
- 53, Bachero, 2 h. 42 s.

SPEICHER HA PASADO AL SEGUNDO PUESTO

La clasificación general después de la etapa es la siguiente:

- 1, R. Maes, 86 h. 37 m.
- 2, Speicher, 86 h. 47 m. 22 s.
- 3, Camusso, 86 h. 50 m. 20 s.
- 4, Morelli, 86 h. 51 m. 59 s.
- 5, Vervaecke, 87 h. 6 m. 57 s.
- 6, Lowie, 87 h. 11 m. 57 s.
- 7, S. Maes, 87 h. 11 m. 57 s.
- 8, Vietto, 87 h. 14 m. 47 s.
- 9, Archambaud, 87 h. 17 m. 31 s.
- 10, Ruozzi, 87 h. 30 m. 7 s.
- 31, Cardona, 89 h. 26 m. 32 s.
- 38, Prior, 89 h. 49 m. 5 s.
- 47, Bachero, 90 h. 37 m. 24 s.

LA CLASIFICACION POR NACIONES

- Es como sigue:
- 1, Bélgica, 260 h. 55 m. 21 s.
 - 2, Francia, 261 h. 19 m. 40 s.
 - 3, Italia, 261 h. 30 m. 2 s.
 - 4, Alemania, 264 h. 33 m. 43 s.
 - 5, España, 269 h. 53 m. 1 s.

Habla Martínez de Velasco

La actitud de su partido ante la discusión de la reforma de la Reforma Agraria

CONTRA LA OBSTRUCCION EMPLLEARA TODOS LOS MEDIOS REGLAMENTARIOS

M/DRID. — El señor Martínez de Velasco ha hecho las siguientes manifestaciones:

—La posición del partido agrario, y afortunadamente, la del Gobierno y la de las demás minorías de derechas en orden a la aprobación de la ley Agraria, está ya perfectamente definida. Fué para nosotros un compromiso primordial, contraído en las propagandas anteriores a las elecciones y, posteriormente, en los actos públicos a que acudimos, el de ir de una manera apremiante a la reforma de la ley agraria. Por dos razones fundamentales: Porque había cometido la enorme injusticia, con transgresión de los preceptos constitucionales, de privar a determinadas clases sociales de sus bienes sin la correspondiente indemnización, realizando en este orden una verdadera confiscación, que la ley fundamental prohíbe; y, después, porque su aplicación, cosa que era prevista y por mí reiteradamente anunciada, produjo una verdadera desvalorización del patrimonio agrícola, el más importante del nacional. Porque al dar a la ley la extensión irreflexiva y desmesurada que se le dió, comprendiendo toda la propie-

dad rústica española, tenía que producirse como se produjo el efecto de inmovilizar esta propiedad, ocasionando un daño notorio a sus poseedores, que, como si dentro de España perteneciesen a una raza maldita, habían de soportar todos los sacrificios y someterse a todas las injusticias.

Al empezar a funcionar en esta etapa el Parlamento, yo hubé de presentar una proposición de ley para corregir estos excesos, que fué tomada en consideración e incluso favorablemente dictaminada por la Comisión correspondiente, y el partido agrario, consecuente, como no podía menos de ser, con sus compromisos, cuando aceptó una participación en este Gobierno de coalición reclamó que esta proposición o proyecto de reforma se discutiese y aprobara antes de terminar esta etapa parlamentaria, siendo de justicia reconocer que a estos efectos encontró la asistencia de todos los elementos de derecha que en el Gobierno están representados para lograr este fin.

Frente a esta oposición nosotros adoptaremos la nuestra, que consiste, precisamente, también, en pedir la observancia estricta del Reglamento, y tengo la seguridad de que la mayoría estará en su puesto y no desertará de éste, que hoy constituye un deber suyo primordial.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado. PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

EXCURSIÓN A LAS MURALLAS DE ALAGÓN

EL DOMINGO 21 DE JULIO — Inscripciones y detalles

AUTOMOVILES MARTIN BOGGIERO, 74 TELEFONO 44-52

Noticias y comentarios generales

Sencillamente bochornoso

Las protestas contra Eléctricas Reunidas no tienen estado municipal

Lamentable; fué un dictamen lamentable el presentado en una sesión municipal por el técnico del Ayuntamiento. Pero más lamentable aún, para la ciudad y para el Ayuntamiento mismo, su aprobación.

Hemos venido observando con pesar, a través de nuestra larga y enérgica campaña, cómo los organismos oficiales que fueron creados para la defensa del ciudadano en contra de las grandes Empresas son, precisamente, la muralla defensora de los intereses contrarios. ¿Causas? ¿Origen del fenómeno?... Los desconocemos.

Empresas que desarrollan sus actividades al margen de la legislación, precisamente por falta de organismos capacitados para interpretar la ley, manejan al amparo de esta impunidad su egoísmo, su influencia y sus millones, para que siga siendo el paciente contribuyente la materia explotable que deseen los grandes "trusts" monopolizadores.

El bochornoso caso de Eléctricas Reunidas y el espectáculo que ha dado el Ayuntamiento con el "no ha lugar" de nuestra campaña, dicen bien claro de la inutilidad de todos los esfuerzos y del fracaso de cuantos intentos se han hecho cerca del Gobierno, de la Jefatura de Industrias y del Ministerio de Industria y Comercio.

El proceso debatido en reciente sesión municipal tiene aspectos de tan inaudita gravedad que el mayor desaliento se apodera de cuantos nos pusimos frente a la Empresa demandando justicia y exigiendo la defensa del vecindario zaragozano. Después de esto, ¿ya no HAY NADA QUE HACER CONTRA ELECTRICAS REUNIDAS? Sus defensores ¿son tan poderosos y tan espesa la fronda burocrática que los circunda que es noble reconocer el fracaso de la justa causa que defendemos? Nunca; pero...

El cliente de la máxima explotación para Eléctricas, que es el Ayuntamiento, reconoce que no tiene necesidad de mejorar sus condiciones con la Empresa y quiere seguir tan a gusto llevando el dinero de la ciudad a las arcas de la Compañía. El

ingeniero municipal que "a priori" dijo ser la causa de la escasez de fluido el fraude que se hacía en Zaragoza, que alcanzaba una proporción aterradora, ha elaborado un informe técnico que cualquier aprendiz de electricista se negaría a suscribir. Son tan pintorescas y pobres las argumentaciones que se aducen con caracteres informativos que jamás cayó en nuestras manos informe de técnico que acuse tan clara incapacidad. Punto por punto podríamos refutar sus alegatos si por consistentes merecieran la réplica, pero es tan poco y tan pobre en tecnicismos el dictamen que todo él puede condensarse en la siguiente fórmula:

LO QUE PUEDE PERJUDICAR A LA COMPAÑIA ES MATERIA JURIDICA FUERA DEL ALCANCE TECNICO, Y LO QUE SIENDO MATERIA JURIDICA BENEFICIA A LA EMPRESA, QUEDA CONVERTIDO EN MATERIA TECNICA.

Producto de su ardor defensivo el técnico municipal baraja cifras de precio de kilowatio en otras ciudades en comparación con el que rige en Zaragoza y a sabiendas de que los datos que aporta son falsos.

Dice también que Eléctricas no defrauda a sus consumidores, porque si bien no les sirve el voltaje señalado, tampoco los contadores marcan el fallo de corriente. Es decir, que mientras haya fluido para mover los contadores, aunque las lámparas no lleguen a la incandescencia, el consumidor debe dar como buena la mercancía, aunque la tenga contratada a un tipo de potencia superior. Tecnicismo puro, que quisieramos ver demostrado lumini-

camente en las habitaciones particulares de tan ilustre ingeniero municipal.

Así todo el informe y el "no ha lugar" favorable a la Empresa. Incluso técnicamente se ha demostrado que la instalación que sobre la ciudad tiene Eléctricas es perfecta e inmejorable. Vamos viviendo.

Después de esto y de los 24 votos contra 5 con que fué aprobado el dictamen, a nosotros no nos queda nada que decir, como no sea felicitar al señor ingeniero municipal por esa copiosidad aprobatoria.

¡Ah! Y a la Compañía!

LEA USTED SIEMPRE

La Voz de Aragón



La media vuelta a la Vuelta a Francia

Como Vietto no destaca limpiamente en la puntuación de la Montaña, dicen los franceses que a nadie le amargó un... Rouzzi.

Tenemos el consuelo los colistas nacionales de ver cómo Francia tiene que ceder el puesto a belgas e italianos, acostumbrada a guisarse y a comerse el "tour" con relativa tranquilidad.

Italia va subiendo sus puestos. No nos extrañaría ver llegar a París a Camusso, a Morelli o a Bergamaschi en primera posición, en virtud de que el propietario del "maillot" amarillo no pudiera "Maes".

Lo que más le ha molestado a nuestra afición es la pérdida de la fama de escaladores que nos habíamos creado los españoles en el país vecino.

Sin embargo, no es nunca despreciable un crédito de linternas.

Las estadísticas no fallan. Casi todos los años hay que señalar el 20 por 100 de abandonos.

¿Por qué íbamos a excluirmos del porcentaje?

Además, ¿no es nuestro país uno de los que tienen más "abandonada" la cuestión del deporte?

Un crítico, buen observador y amigo, nos decía:

—Alguna vez, en ruta, los seguidores deberíamos coger la montura de los seguidos y éstos nuestro asiento en el "roadster".

¡Jamás aquello de los de a caballo a pie y los de a pie a caballo!

Y... ¡qué bellas crónicas leeríamos entonces!

Los cien francos diarios de dietas a los "tours" son precisamente para conservar la cola de la "serpiente polieromada". Sin ellos la serpiente apenas sería un lagarto o un camaleón.

Llegar a París, después de veinte días de carretera, a pedal y sin dinero, resultaría demasiado ridículo y "deportivo".

Siempre se dice del equipo que gana que tiene más moral y mejor conjunto; por no decir que tiene más pecho y mejores piernas.

El viejo Cardona dice que no se despide aún de las Vueltas a Francia.

DE UN CONCURSO

Se ha procedido a la apertura de pliegos presentados al concurso para la adjudicación del servicio de compra y movilización de trigos por cuenta del Estado, abierto por Asociaciones agrícolas y entidades económicas.

Solamente presentó pliego la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas.

Dicho pliego, una vez que sea informado por la Sección Agronómica de la provincia, se remitirá a Madrid para que el Ministerio de Agricultura resuelva dicho concurso.

UNA EXPOSICION

El pasado jueves, con asistencia de las autoridades, fué abierta la exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela Elemental de Trabajo de esta ciudad, en el curso que acaba de finalizar.

Dicha exposición permanecerá abierta al público varios días.

UN DONATIVO

El gobernador civil de esta provincia, don Manuel Peláez Edo, ha hecho un nuevo donativo de 150 pesetas al Comedor de Caridad.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, y entre otros asuntos, fueron aprobadas, provisionalmente, las cuentas municipales del pasado año 1934.

También se acordó conceder al alcalde un mes de licencia para que pueda ausentarse de esta población. TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

En el Gobierno civil han manifestado a los periodistas que no tenían noticia alguna que comunicables, y que la tranquilidad en la provincia era completa. — CANO.

NEVERAS PIRINEO
Para uso DOMESTICO E INDUSTRIAL
FABRICA Y DESPACHO
BALLESTAR Nº1
TELEF. 5306



Si en la oficina...

siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro

ANEMIA-NEURASTENIA
AGOTAMIENTO
MENTAL Y FISICO.

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

Contra bilis y estreñimiento,
LAXANTE SALUD
es el mejor.
Grageas en cajitas
pidase en farmacias.

HERNIADO

Si quiere usted sanar adopte el Método C. A. BOER, cuya eficacia prueban miles de personas.

TESTIMONIOS CONVINCENTES

Madrid, 4 de junio de 1935.

Muy señor mío: Por los resultados obtenidos con sus aparatos, que nos han curado a mí y a mi hijo de las hernias que sufríamos, le autorizo, gustosísimo, a publicar esta carta, advirtiéndole que yo recomendaré siempre a mis amistades el Método C. A. BOER, que tiene un valor positivo contra las hernias. Muy agradecido, queda a sus órdenes su atto. s. s., Mamerto García, calle Ferrer del Río, 32, Comestibles, Madrid.

Señor don C. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60. Barcelona.

Muy señor mío: No puedo menos que congratularme al encontrar aún tan radical la curación, que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre los muchos elogios que justamente merecen. Lo demuestra la persistencia del halagador resultado que, hoy, me alegro poder ratificarle, y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre affmo. amigo y s. s., Gabino Ruano, en Izagre (León), a 2 de julio.

HERNIADO: Si anhela usted su bienestar, la seguridad de su vida y la salud perfecta, decídase a cuidarse racionalmente. El abandono es suicida. Visite al señor C. A. BOER en:

- Calatayud, domingo, 21 julio, Hotel Fornos.
 - ZARAGOZA, lunes, 22 julio, Hotel Universo y Cuatro Naciones.
 - Borja, lunes 5 agosto, Fonda Comercio.
 - Tarazona, martes 6 agosto, Fonda Hilario Calavia.
 - Tudela, miércoles 7 agosto, Hotel Unión.
 - Estella, jueves 8 agosto, Hotel Comercio.
 - Tafalla, viernes 9 agosto, Hotel Comercio.
 - Pamplona, sábado 10 agosto, Hotel Quintana.
- C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Zaragoza

Hasta el día 27 del corriente, y hora de once a trece, se admiten en la Sección de Gobernación proposiciones para la confección, con destino al Cuerpo de la Policía Urbana, de 30 capotes y 30 correaes blancos.

Los licitantes constituirán las fianzas de 200 pesetas para los capotes y 100 pesetas para los correaes.

Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 julio de 1935.—El alcalde, López de Gera.

Ayuntamiento de Zaragoza

Hasta el día 27 del corriente, y hora de once a trece, se admiten en la Sección de Gobernación proposiciones para suministro de 11.500 kilogramos de cebada y 17.000 kilos de paja.

Los licitantes deberán constituir la fianza provisional de 250 pesetas por cada uno de los artículos.

Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

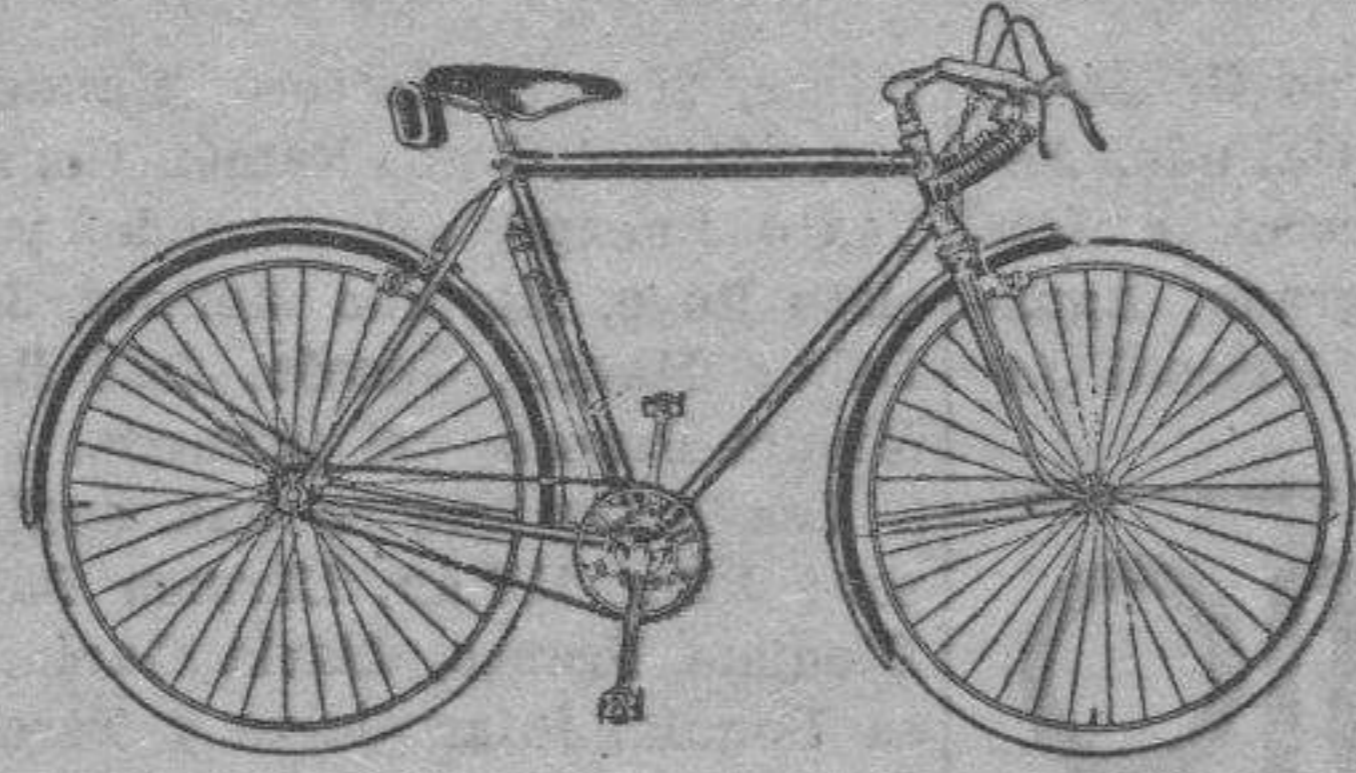
Zaragoza, 18 julio de 1935.—El alcalde, López de Gera.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sellos

MADRES

La antigua y acreditada "Denticina Vinda de Don Pablo Fernández Izquierdo" cura a los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR, DR. GONZALEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles, 1'50.



BICICLETAS "SABATER,"

FABRICACION NACIONAL

MODELOS DE PASEO Y CARRERA

PRECIOS CON EQUIPO COMPLETO

Contado	240 ptas.
Plazos de 25 ptas. mes.	275 "
Id. de 20 " " "	300 "

URGEN AGENTES EN TODA ESPAÑA

ALMACENES:

CASA SABATER

D. Jaime I, 32 -- Zaragoza

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estébanos, 1)
ZARAGOZA

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de **Dos mil millones de pesetas**
Es el Banco a donde acude todo propietario de **Fincas rústicas y urbanas**
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pidase al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

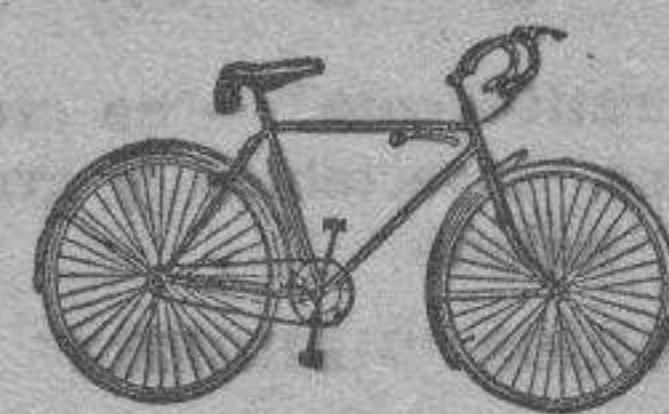
OPOSICIONES POLICIA

AUTORIZADA CONVOCATORIA "GACETA" 17 DEL CORRIENTE
NUMEROSAS PLAZAS EDAD DE 21 A 35 AÑOS

INFORMESE EN

ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Méndez Núñez, 15 Teléfono 2569



EL RELAMPAGO

PLAZA DE LA SEO, 13 (esquina Don Jaime)
Manufacturas de bicicletas y triportadores
Reparaciones de todas clases.—Accesorios en general.—Pintado al fuego.

—Tened confianza, señora, que en vuestro auxilio vamos a ir al punto.

Los aldeanos miraron al caballero creyendo que se había vuelto loco.

—¿Dónde están las cuerdas? — volvió a decir éste con imperativo acento.

—Aquí están.

—Por última vez, ¿no hay ninguno de vosotros que quiera ir a salvarla?

—Yo no me atrevo—dijo uno.

—Ni yo tampoco—añadió otro.—Es exponerse a una muerte segura.

—Pues bien, yo voy a arrostrar esa muerte—dijo el caballero con resolución, arrojando lejos de sí la capa y comenzando a quitarse la casaca.

—Señor, ¿qué vais a hacer?—exclamaron los aldeanos, tratando de impedir que continuara despojándose de sus vestidos.

—Dejadme, os digo—repuso Riperdá—, dejadme, que yo voy a salvarla.

—¡Pero vais a buscar la muerte!

—Con eso aprenderéis lo que sabe hacer un caballero.

Y Riperdá, ahuecando las manos, para que su voz pudiese oírse mejor, gritó:

—¡Animo, señora, ánimo, que voy en vuestro auxilio!

Y volviéndose a los aldeanos les, dijo:

—Lanzad al agua lo más lejos que podáis la cuerda, y dadme otro cabo.

—Pero mirad, señor, que es mucha temeridad...

—Callad y haced lo que os digo. Cogeos a la cuerda, y cuando yo os avise, tirad hacia vosotros.

Y después que se hubo amarrado una cuerda a la cintura, lanzóse resueltamente al agua sin perder momento.

Durante algunos segundos permaneció sin adelantar casi nada, hasta que, por fin, cual si hubiese empleado aquel tiempo en tantear la corriente, cogió la cuerda que los aldeanos habían arrojado poco antes al agua y empezó a ganar terreno en dirección al sitio en que estaba Alelí.

El caballo, comprendiendo que iban en su auxilio, hacía a su vez esfuerzos para dirigirse al encuentro del que a la par que nadaba, iba gritando para llamar su atención.

Los aldeanos desde la orilla seguían con mirada atenta aquella lucha heroica entablada por aquel caballero contra el embravecido río que, cual si se irritara al ver que trataban de arrancarle la presa que ya consideraba segura, oponía el obstáculo de su corriente, y el de todos los objetos que arrastraban sus turbias ondas a los esfuerzos del audaz nadador.

Hubo momento en que los aldeanos creyeron que había llegado la ocasión de etirar de la cuerda a que aquel iba sujeto.

La fuerza del agua era tal que Riperdá, sin poder resistir aquellos fu-

riosos embates, o bien desaparecía bajo las turbias ondas, o bien se dejaba arrastrar por ellas.

Sin embargo, no se desanimaba por esto.

Entre tanto Alelí oraba mentalmente.

Comprendiendo que todo su auxilio debía esperararlo únicamente del cielo, a él dirigía sus ojos y desde lo íntimo de su alma rogaba que le diera la salvación si así era la voluntad de Dios.

—No conseguirá su objeto—decía uno de los aldeanos.

—El se ha emjeñado en buscar la muerte—añadía otro.

—Pues el caballero se va hundiendo poco a poco.

—Hasta que desaparezca al llegar a las gargantas de la Atalaya.

—¿Y sabes—decía uno— que el tal caballero nada como un pez?

—Pero de poco le sirve, ¡mira, mira, veremos cómo resiste esa ola!

—No hay remedio para él.

Efectivamente, una onda que arrastraba algunos troncos de árboles y varias piedras enormes, envolvió a Riperdá, haciendo exclamar a los que desde la orilla le contemplaban las frases que acaban de escuchar nuestros lectores.

También Alelí hubo de sufrir por la misma causa.

El caballo recibió en las piernas el choque de uno de aquellos troncos y por un momento pareció doblegarse sumergiéndose bajo las aguas.

Pero al mismo tiempo que el caballero volvía a aparecer a flor de agua, lanzando un grito de triunfo, el caballo sacaba la cabeza también dando un relincho de satisfacción.

Aquella violenta zambullida del hombre y del bruto produjo un efecto completamente inesperado.

La misma rapidez de la corriente hizo avanzar al caballo algunas varas y los troncos detenidos en su marcha por otras piedras que se habían asentado en el seno del río, impidieron que el caballero siguiese la corriente, y como que éste tuvo serenidad bastante para agarrarse a los árboles se encontró a cortísima distancia de Alelí.

—Animo, señora—le gritó entonces—, o poco he de poder yo o estáis salvada.

—Gracias, gracias—murmuró la gitana con acento conmovido.

Tras un nuevo esfuerzo, Riperdá llegó a tocar la cabeza del caballo.

—¡Hurra!—gritó entonces, agitando los brazos para llamar la atención de los aldeanos.

Y dirigiéndose a la joven, le dijo:

—Inclinaos un poco hacia mí y coged esta cuerda que rodearéis al cuello del caballo.

—Imposible, caballero—contestó Alelí.—Gracias que he podido desfogarme este brazo.

—¿Estáis atada acaso?

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas



El heredero del trono de Funchal sabe de la niñez muelle y de las ventajas de la civilización; y hasta de la alegría de saberse protegido por una institutriz culta y guapa. El fotógrafo lo ha sorprendido recibiendo la diaria lección de cultura general, en la que hace grandes adelantos



Un brillante desfile de los estudiantes "nazistas", conmemorativo del éxito con que ha terminado el curso escolar. Brillantes uniformes, banderas representativas, procesión de espuelas y cánticos exaltadores...



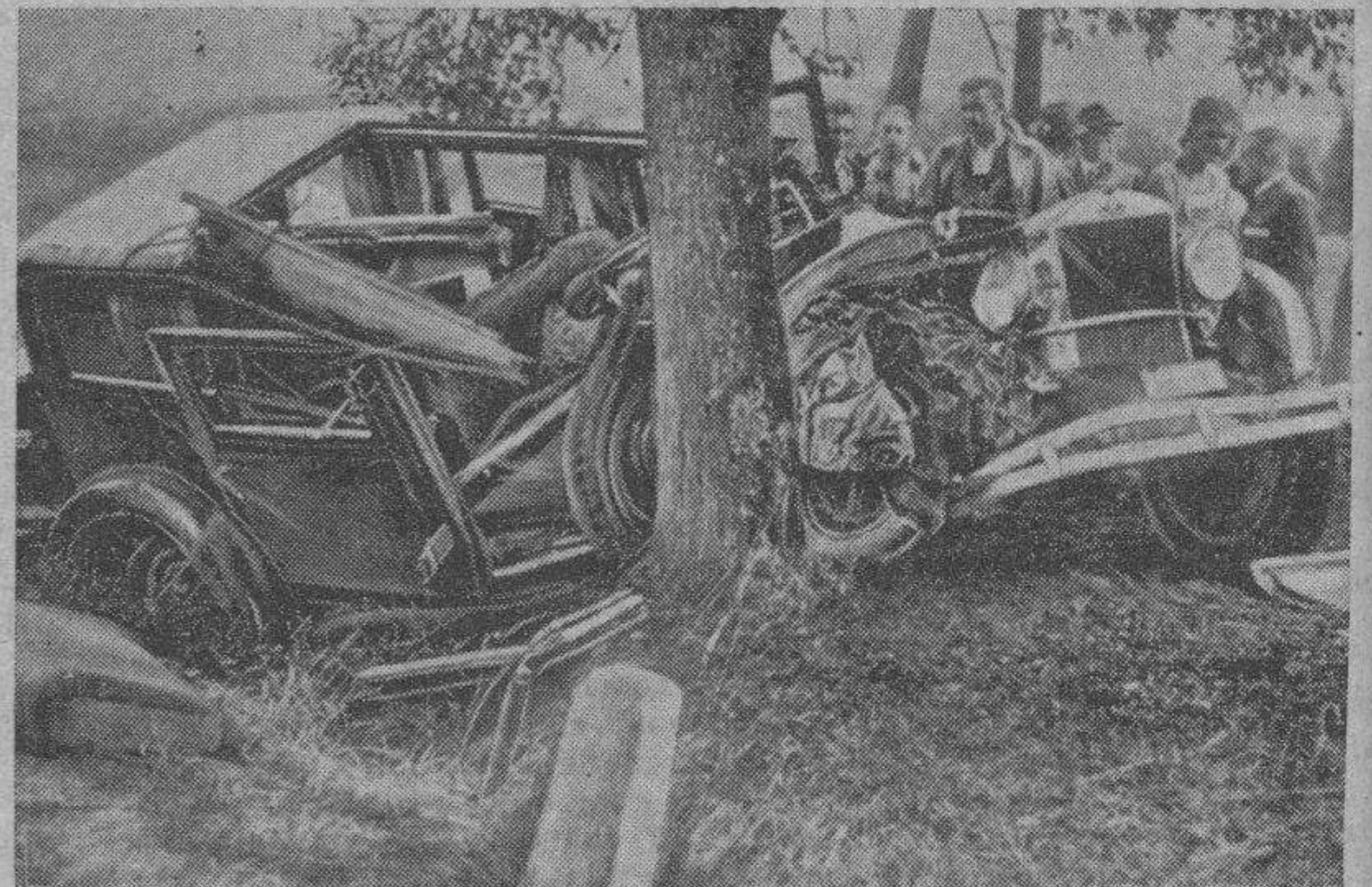
El comandante del regimiento "Stalin", guardador de las reliquias del Wrangel, es Lette Petters, una de las figuras más relevantes de la lucha contra los rusos blancos de los Urales, vencedor de las huestes del general Wrangel en más de cien combates. Lette Petters, en su sobrio cuarto de guardia...



En Doberik se ha celebrado la Olimpiada militar anual, en la que se disputa el Gran Premio Nacional de Hipismo. En las pruebas definitivas ha resultado vencedor el capitán Lippert, que montaba el caballo "Granit", ambos pertenecientes a la célebre Caballería de Hannover



Greta Garbo es insustituible en todas las películas de gran envergadura. "La única" en una escena de "La Reina Cristina..."



Estado en que quedó el automóvil del presidente Schunning después del terrible accidente que costó la vida a la esposa de aquél. Mucho se ha hablado de las causas que motivaron la catástrofe, pero las autoridades afirman que se debió a un ataque de insolación sufrido por el chofer...



Toda la Prensa se ha hecho eco de la horrible catástrofe ocurrida en China a consecuencia de las intensas lluvias y del desbordamiento de todos los ríos de la vertiente Sur de la cordillera manchú. Un aspecto de las calles de Bombay en los primeros momentos de la inundación...



Alemania ha elegido cuidadosamente a su representante diplomático en Praga: Walter Koch, prestigio de la Medicina mundial



En las minas alemanas de Kefangnisberg ocurrió hace unos días una catástrofe a consecuencia de la explosión del grisú, quedando diez y siete obreros sepultados. Los compañeros de las víctimas proceden a inyectar oxígeno a través de las paredes derruidas